



Encomiendas a Sociedades Públicas, 2011



Julio de 2013



CÁMARA DE
COMPTOS
DE NAVARRA
NAFARROAKO
KONTUEN
GANBERA



ÍNDICE

	PÁGINA
I. INTRODUCCIÓN	3
II. SOCIEDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD FORAL	4
II.1. Definición y estructura del sector público empresarial.....	4
II.2. Encomiendas a sociedades públicas.....	6
II.3. Régimen jurídico	6
III. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN	8
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	9
IV.1. Encomiendas en 2011	9
IV.2. Precios de las encomiendas.....	10
IV.3. Encomiendas contratadas con terceros	13
V. ENCOMIENDAS A SOCIEDADES PÚBLICAS.....	15
V.1 Trabajos Catastrales, S.A.	15
V.2. Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, S.L.	22
V.3. Gestión Ambiental de Navarra, S.A.	28
V.4. Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias.....	34
V.5. Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.U.	43
V.6. Navarra de Suelo y Vivienda, S.A.U.....	51
ANEXO: ENCOMIENDAS A SOCIEDADES PÚBLICAS EN EL AÑO 2011	59
ALEGACIONES FORMULADAS AL INFORME PROVISIONAL.....	67
CONTESTACIÓN DE LA CÁMARA DE COMPTOS A LAS ALEGACIONES PRESENTADAS AL INFORME PROVISIONAL	





I. Introducción

La Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra acordó, en sesión celebrada el 28 de noviembre de 2011, solicitar a la Cámara de Comptos, a petición del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, la emisión de un informe de fiscalización sobre los “precios abonados por el Gobierno de Navarra a las empresas públicas dentro de las llamadas encomiendas públicas”.

Este trabajo se incluyó en los programas anuales de fiscalización que la Cámara de Comptos aprobó para los años 2012 y 2013 y lo realizó un equipo integrado por dos técnicos de auditoría y una auditora, con la colaboración de los servicios jurídicos, informáticos y administrativos de la Cámara. El trabajo de campo se inició en 2012 y finalizó en marzo de 2013.

Agradecemos al personal de las sociedades públicas y de los departamentos y organismos autónomos de la Administración de la Comunidad Foral, la colaboración prestada en la realización del presente trabajo.





II. Sociedades públicas de la Comunidad Foral

II.1. Definición y estructura del sector público empresarial

Son sociedades públicas aquellas en las que la Administración de la Comunidad Foral y/o sus organismos públicos:

- Participen, directa o indirecta, con una participación que represente la mayoría absoluta de su capital social.
- Dispongan de capacidad para nombrar más de la mitad de los miembros de sus órganos de administración, de dirección o de vigilancia; o cuenten con la mayoría de los votos correspondientes a las participaciones emitidas por la sociedad.

En el año 2009 se creó la sociedad “Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U.” y en diciembre de 2010 se aprobó el Plan de Ordenación y Reestructuración del Sector Público Empresarial de Navarra.

A 31 de diciembre de 2010, la Administración de la Comunidad Foral participaba íntegramente en el capital de la sociedad “Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U.” y ésta a su vez tenía participación, directa e indirecta superior al 50 por ciento, en 38 sociedades Públicas.

Durante el año 2011 se llevó a cabo un proceso de fusión de sociedades del cual resultaron 13 nuevas sociedades públicas, además de la Corporación Pública Empresarial, y se mantuvieron las siguientes cinco de las 38 existentes inicialmente: Potasas de Subiza, Sal Doméstica, Salinas de Navarra, Miyabi (Natural Clymate Systems) y Start Up Capital Navarra.

El 13 de mayo de 2013, la Corporación Pública Empresarial de Navarra aprobó reducir de 13 a ocho las sociedades públicas.





A continuación se muestra la estructura del sector público empresarial de la Comunidad Foral en el año 2011.

Empresa Pública Resultante	Sociedad absorbente/nueva	Sociedades absorbidas	Actividad económica
1. Corporación Pública Empresarial de Navarra: S.L.U. (CPEN)	Sociedad matriz		
2. Navarra de Suelo y Vivienda, SA (NASUVINSA)	Viviendas de Navarra, S.A. (VINSA)	Navarra de Suelo Residencial, SA (NASURSA) Navarra de Suelo Industrial, SA (NASUINSA)	Suelo y Vivienda
3. Agenc. Navarra del Transporte y Logística, SA (ANL)	Ciudad del Transp. Pamplona, SA (CTPSA)	Agencia Nav. Transp. y Logística, SA (ANL)	Transporte y Logística
4. Ciudad Agroalimentaria de Tudela, SL (CAT)		Sin modificación sobre situación actual	Agroalimentación
5. Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, SA (INTIA)	Riegos del Canal de Navarra, SA (RICAN)	Instit. Calidad Agroalimen. Navarra, SA (ICAN) Instit. Téc. y de Gestión Agrícola, SA (ITGA) Instit. Téc. y de Gestión Ganadero, SA (ITGG) Riegos de Navarra, SA	Agroalimentación
6. Gestión Ambiental de Navarra, SA (GAN)	Gestión Ambiental, Viveros y Repoblaciones de Navarra, SA (VIVEROS)	Navarra de Med. Amb. Indus. SA (NAMAINSA) Echauri Forestal, SL	Medio Ambiente
7. Navarra de Infraestructuras Locales, SA (NILSA)		Sin modificación sobre situación actual	Infraestructuras locales
8. Empresa Navarra de Espacios Culturales, SA (ENEC)	Baluarte Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra, SA (BALUARTE)	Planetario de Pamplona, SA	Espacios Culturales
9. Navarra Deporte y Ocio, SL (NDO)	Círculo Los Arcos, SL	Sociedad de Promoción de Inversiones e Infraestructuras de Navarra, SA (SPRIN) Territorio Roncalia, SL	Infraestructuras Temáticas, de Ocio y de Deporte
10. Centro Navarro de Aprendizaje de Idiomas, SA (CNAI)		Sin modificación sobre situación actual	Educación y Talento
11. Navarra de Servicios y Tecnologías, SA (NASERTIC)	Navarra de Servicios, S.A. (NASERSA)	Producción Informática de Navarra, SL (PIN) Obras Púb. y Telecom. de Nav., SA (OPNATEL)	Servicios y Tecnología para las AAPP
12. Centro Europeo de Empresas e Innovación, SL (CEIN)	Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, SL (Sociedad de nueva creación)	Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, SA (CEIN) Ag. Navarra de Innov. y Tecnología, SA (ANAIN) Navarra de Verificaciones Legales, SA (NAVELSA)	Innovación y Emprendedores
13. Trabajos Catastrales, SA (TRACASA)	Trabajos Catastrales, S.A. (TRACASA)	Gestión de Deudas, SA (GEDESA)	Hacienda y Patrimonio
14. Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L. (SODENA)	Sociedad de Desarrollo de Navarra, SL (Sociedad de nueva creación)	Soc. de Desarrollo de Navarra, SA (SODENA) Navarra de Finan. y Control, SA (NAFINCO) Navarra de Gestión para la Admón., SA (NGA) Fondo Jóvenes Empresarios Navarros, SA	Promoción Económica y Financiación

Nota: Todas presentan una participación directa de la CPEN del 100 por cien de su capital, excepto en la nueva SODENA, cuya participación directa es del 98,06 por ciento.





II.2. Encomiendas a sociedades públicas

Las encomiendas son encargos, de obligado cumplimiento, que la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos realizan a sus entes instrumentales para ejecutar obras, suministros, asistencias y concesiones, necesarios o convenientes para la satisfacción de los fines públicos.

Se considera ente instrumental propio a aquellas entidades que, dotadas de personalidad jurídica propia, reúnan los siguientes requisitos:

- Ausencia de autonomía decisoria respecto de la entidad encomendante, al ejercer ésta un control análogo al que ejerce sobre sus propios servicios o unidades.
- Que la mayor parte de su actividad la realice para la entidad encomendante.

En el Acuerdo del Gobierno de Navarra del 14 de abril de 2008 se reguló el contenido de los expedientes y el régimen de control de las encomiendas que realicen la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos a Entes Instrumentales.

Entre otros aspectos, se estableció que los precios de las encomiendas se determinarán en función de los costes reales de realización de la prestación encomendada y se aplicarían a las unidades producidas. A tal efecto, los departamentos que tengan adscritas entidades reconocidas como entes instrumentales podrán aprobar un pliego de condiciones económicas aplicable a las encomiendas, pliego que contendrá como mínimo los siguientes elementos:

- Cuadro de precios que recoja la relación de prestaciones tipo a realizar por la entidad instrumental, la unidad de medida y el coste unitario de realización.
- Modelo de imputación de costes a las prestaciones tipo que comprenda los conceptos de costes y criterios de imputación de los costes a las prestaciones.

II.3. Régimen jurídico

Las sociedades públicas se regirán por el ordenamiento jurídico privado, sin perjuicio de las especialidades establecidas en la normativa administrativa aplicable en materia presupuestaria, contable, patrimonial, de control financiero y contratación.

La normativa aplicable a las Sociedades Públicas en el año 2011 es, entre otra, la siguiente:

- Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral.
- Ley Foral 14/2007, de 4 de abril, de Patrimonio de Navarra.





- Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.
- Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos.

Según esta ley, las encomiendas de prestaciones propias de los contratos de obras, suministro o asistencia que la Administración Foral y sus organismos autónomos realicen a sus entes instrumentales no estarán sujetas a la Ley Foral de Contratos Públicos.

En los casos que para la efectividad de la encomienda la entidad instrumental requiriese la ejecución de prestaciones por parte de terceros, su adjudicación quedará sometida a las normas de la Ley Foral de Contratos Públicos. A estos efectos, no tendrán la consideración de terceros otros entes instrumentales de la entidad encomendante.

- Decreto Foral 27/2007, de 26 de marzo, por el que se regulan las encomiendas a Entes Instrumentales de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.
- Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 14 de abril de 2008, por el que se establece el contenido de los expedientes y el régimen de control de las encomiendas que realicen los órganos de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos a entes instrumentales.
- Ley 4/2007, de 3 de abril, de transparencia de las relaciones financieras entre las Administraciones Públicas y las empresas públicas, y de transparencia financiera de determinadas empresas.
- Ley Foral 8/2009, de 18 de junio, de creación de la sociedad Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U.
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.
- Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Sociedades de Capital.





III. Objetivos y alcance de la fiscalización

Los objetivos del trabajo son:

- Analizar la cuantía de las encomiendas realizadas a las sociedades públicas en el año 2011.
- Revisar el sistema de fijación de precios de las encomiendas a sociedades públicas y si los trabajos encomendados han sido facturados al precio aprobado, analizando las desviaciones en la ejecución de las encomiendas respecto a las previsiones aprobadas.
- Comprobar si las sociedades públicas cumplen la legislación contractual en las prestaciones contratadas con terceros.

En cuanto al alcance del trabajo, se revisaron los procedimientos de fijación de precios en las empresas públicas existentes antes de la fusión, así como la aplicación de dichos precios a las encomiendas que dichas empresas recibieron en el año 2011 de la Administración Foral y de sus organismos autónomos. Al respecto, se analizó la situación financiera y la estructura de costes de las sociedades y si los precios de las encomiendas se establecieron en función de los costes de la sociedad pública.

También se analizaron los precios que las nuevas empresas públicas acordaron para el ejercicio 2012. Este análisis no incluyó la revisión de los sistemas de fijación de precios en dicho ejercicio.

A fin de conocer las encomiendas que la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos encargaron a las sociedades públicas en el año 2011, se solicitó información a los departamentos del Gobierno de Navarra, a los organismos autónomos y a las sociedades públicas. Así mismo, se consultó el portal de contratación para conocer las encomiendas que habían sido publicadas.

En el año 2011, 19 sociedades públicas de las 38 existentes antes de la fusión empresarial, recibieron 206 encomiendas por un importe total de 53.419.412 euros. Se revisó una muestra de 45 encomiendas, en 15 de las 19 sociedades anteriores a la fusión, por 29.545.206 euros, esto es, el 55,31 por ciento de la cuantía total encomendada. El detalle de la muestra se presenta y analiza en el apartado V de este informe.

La revisión se realizó tanto en la sociedad pública como en el departamento de la Administración Foral u organismo autónomo encomendante.

El trabajo se ejecutó de acuerdo con los principios y normas de auditoría del sector público aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo del Estado Español y desarrollados por esta Cámara de Comptos en su manual de fiscalización, incluyéndose todas aquellas pruebas selectivas o procedimientos técnicos considerados necesarios, de acuerdo con las circunstancias y con los objetivos del trabajo.





IV. Conclusiones y recomendaciones

En este epígrafe se presenta un resumen de las conclusiones más significativas obtenidas de la fiscalización y las recomendaciones derivadas del trabajo realizado

IV.1. Encomiendas en 2011

En el año 2011, las sociedades públicas de la Administración y de sus organismos autónomos recibieron 206 encomiendas por un importe total previsto, IVA excluido, de 53.419.412 euros. En el siguiente cuadro se muestra el número e importe de encomiendas correspondientes a cada sociedad resultante del proceso de fusión empresarial acometido en 2011, dado que las operaciones de las sociedades fusionadas se consideran realizadas por cuenta de la nueva sociedad:

Sociedad Pública	Nº	% del total	Presupuesto, IVA excluido	% del total	Muestra revisada	
					Nº	Presupuesto, IVA excluido
Trabajos Catastrales, S.A. (TRACASA)	70	34%	15.690.585	29%	11	6.916.520
Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A. (NASERTIC)	30	14,5%	13.071.901	24%	9	10.623.029
Gestión Ambiental de Navarra, S.A. (GAN)	52	25%	10.031.756	19%	8	3.941.502
Instituto Navarro de Tecnologías e Infraest. Agroalimentarias, S.A. (INTIA)	24	12%	7.591.540	14%	7	5.667.889
Navarra Deporte y Ocio, S.L. (NDO)	1	0,5%	2.916.542	5%		
Navarra de Suelo y Vivienda, S.A. (NASUVINSA)	15	7%	1.586.298	3%	6	1.053.885
Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.L. (CEIN)	5	2,5%	1.453.100	2,5%	4	1.342.381
Centro Navarro de Aprendizaje de Idiomas, S.A. (CNAI)	7	3,5%	989.218	2%		
Agencia Navarra del Transporte y la Logística, S.A. (ANL)	1	0,5%	49.554	1%		
Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L. (SODENA)	1	0,5%	38.918	0,5%		
Total encomiendas	206	100%	53.419.412	100%	45	29.545.206

El 86 por ciento del importe total encomendado corresponde a las siguientes cuatro sociedades públicas: un 29 por ciento a Tracasa, un 24 por ciento a Navarra de Servicios y Tecnología, un 19 por ciento a Gestión Ambiental de Navarra y un 14 por ciento a la empresa Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias.

En relación a la cifra de negocios de las sociedades, los ingresos por encomiendas en 2011 supusieron el 89,5 por ciento de la cifra de negocios que obtuvo la empresa pública Nasertic, un 79 por ciento en Gan, un 71 por ciento en Tracasa, el 59 por ciento en la sociedad Intia, un 57 por ciento en Cein y tan sólo el uno por ciento en Nasuvinsa.

- El motivo principal que la Administración Foral y sus organismos autónomos invocan para encomendar prestaciones a las sociedades públicas es la insuficiencia de medios materiales y humanos para ejecutarlas. Sin embargo, es una





declaración genérica y no consta que se acredite tal insuficiencia mediante la evaluación del coste de los medios que serían necesarios, bien para ejecutar la encomienda con personal propio, o para contratarla desde la propia Administración.

Al respecto, se ha comprobado que en la mitad de las 45 encomiendas revisadas, se encargaron prestaciones para cuya realización la empresa pública tampoco disponía de medios y contrató con terceros un porcentaje significativo de la cuantía del encargo recibido, encargándose la sociedad pública, en estos casos, de tramitar el procedimiento de licitación, así como de la coordinación y seguimiento de las prestaciones contratadas.

- Los recortes presupuestarios aprobados por la Administración, justificados en el cumplimiento del objetivo de estabilidad, han conllevado reducciones del número y de la cuantía de las encomiendas, asumiendo la Administración, en algunos casos, la realización de prestaciones anteriormente encomendadas a empresas públicas.

IV.2. Precios de las encomiendas

- En general, todos los departamentos habían aprobado un pliego de condiciones económicas regulador de las encomiendas y las tarifas unitarias aplicables a las prestaciones encomendadas a las sociedades públicas, excepto el Departamento de Economía y Hacienda para la empresa pública Anain y el Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente para Namainsa.

La aprobación de pliegos plurianuales ha supuesto que se apliquen en 2011 precios aprobados en ejercicios anteriores, actualizados anualmente con el IPC, sin considerar la estructura anual de costes de la empresa.

No obstante, el precio de la hora de mano de obra aplicado en 2011 no se modificó respecto al del ejercicio anterior, salvo en Tracasa y Nasersa que incrementaron el precio de 2010 en un 2,3 y del 2,2 por ciento, respectivamente, y Nasuinsa que redujo los precios de 2010 en un 2,55 por ciento.

- En el presupuesto de la encomienda se detallan, en general, las prestaciones que conlleva su ejecución, desglosadas en unidades de obra y precio unitario de la unidad, así como la valoración separada e individualizada de las prestaciones que la sociedad contratará con terceros.

- En general, los precios de las encomiendas comprenden los siguientes conceptos:

- a) Coste directo de la mano de obra
- b) Costes indirectos tanto de mano de obra de gerencia y administración como de otros gastos de explotación





c) Gastos por contrataciones externas

d) Otros gastos de explotación directamente imputables a la encomienda.

En general, todos los costes, directos e indirectos, considerados para calcular el precio de la encomienda están identificados y soportados en la contabilidad. Los costes directos se han imputado conforme a métodos que reflejan los costes en los que la empresa incurre en la realización de las distintas actividades encomendadas y los sistemas de determinación del porcentaje de imputación de costes indirectos son comprobables y objetivos.

El coste directo de la hora de mano de obra se determina, en general, a partir de los sueldos medios de cada categoría profesional y se imputa en función de la dedicación de personal a la ejecución de la encomienda. Se consideran 1.592 horas anuales, salvo algunas empresas que tuvieron en cuenta las horas anuales efectivas.

En cuanto a los costes indirectos, tanto de personal como de gastos generales, en general, se consideran aquellos gastos no imputables directamente a la encomienda, tales como: retribuciones del personal de gerencia y administración, gastos de servicios exteriores (entre los que se incluyen las dietas del consejo de administración) y amortización del inmovilizado, principalmente. En algunas empresas públicas, el personal de gerencia y administración se consideró gasto directo. Así mismo, hubo empresas que descontaron las subvenciones para gastos de explotación y las recibidas para financiar el inmovilizado material.

El porcentaje de imputación de costes indirectos se determina dividiendo los costes indirectos entre los costes directos de personal. Las diferentes estructuras de costes de la empresa así como los gastos de explotación considerados explican la diferencia que existe entre los porcentajes que las sociedades públicas aplican para imputar los costes indirectos.

En general, las empresas públicas han establecido una contabilidad por centros de costes que les permite imputar costes a las distintas prestaciones que realizan.

No hemos podido comprobar el mecanismo de fijación de precios, tanto los costes directos como indirectos, en la empresa Tracasa.

En las sociedades Anain y Opnatel, no hemos podido constatar qué gastos generales se consideraron a efectos del cálculo del porcentaje de imputación de costes indirectos.

- En cuanto a la facturación, en general todas las empresas facturan la totalidad de las unidades previstas, a los precios aprobados. Hemos constatado casos en que se compensan íntegramente unidades, de distinto precio, no ejecutadas





con unidades realizadas por encima de las previstas, facturando por la encomienda el importe presupuestado.

No obstante, la empresa pública justifica, en general, dichas desviaciones en las unidades ejecutadas, la Administración las aprueba y las prestaciones realizadas están justificadas en facturas.

En las encomiendas de ejecución de obras en que la sociedad pública contrata con terceros por un precio inferior al de licitación, el presupuesto de la encomienda se reduce y se ajusta al precio por el que se adjudicó la obra.

- Todas las empresas, excepto Tracasa, Opnatel y Pin facturaron a la Administración los gastos de contrataciones externas por el precio de adjudicación o conforme a las certificaciones de obra, sin imputar gastos generales. Las tres empresas anteriores aplicaron a los contratos con terceros los siguientes porcentajes en concepto de gastos generales:

- a) Tracasa: 20,5 por ciento (17,5 de gastos generales más tres por ciento de I+D+i), excepto en contratos de importe significativo que aplica el 4,5 por ciento (1,5 más tres por ciento de I+D+i).

- b) Opnatel: entre el 5,15 y el 16,30 por ciento

- c) Pin: el 15 por ciento salvo si se contrata más del 50 por ciento de la encomienda, en cuyo caso aplica el tres por ciento.

- Los precios facturados por las encomiendas se han establecido considerando los costes de las sociedades públicas. Salvo en el caso de los servicios y obras que las empresas públicas contratan con terceros mediante procedimiento abierto, no podemos pronunciarnos sobre si estos precios son de mercado.

- Las encomiendas han constituido una importante fuente de ingresos para las empresas públicas y los precios establecidos han permitido, en general, durante los años 2008 a 2010 principalmente, no así en 2011, la recuperación de un porcentaje de los costes de producción superior al que representan las encomiendas sobre la cifra de negocios de la empresa. Se ha constatado la generación de significativos excedentes en Gedesa, empresa cuya actividad era exclusivamente la ejecución de una encomienda de la Administración.

No obstante, los recortes presupuestarios aprobados en este periodo de crisis económica han supuesto una disminución de las encomiendas que reciben las empresas públicas y una minoración de su cifra de negocios con la dificultad aparejada para financiar los gastos de personal, aprovisionamiento y explotación estructurales que deben soportar, costes originados en periodos anteriores en los cuales la actividad de las empresas dependía significativamente de las encomiendas recibidas de la Administración.





IV.3. Encomiendas contratadas con terceros

- De las 45 encomiendas revisadas por un total de 29.545.206 euros, en 23 de ellas, las empresas públicas contrataron con terceros más del 50 por ciento de los trabajos encomendados, contrataciones que ascendieron a 16.933.990 euros.

Esta práctica de encomendar prestaciones para cuya ejecución la empresa pública no dispone de medios suficientes, frente a la contratación desde la Administración, puede conllevar el encarecimiento del encargo y, por tanto, resultar más ineficiente la prestación de la encomienda.

En el año 2013 se aprueba un nuevo marco regulador de los encargos a las sociedades públicas. Así, la Ley Foral 3/2013, de 25 de febrero, de modificación de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos, establece que los entes instrumentales deberán disponer de los medios para ejecutar la mayor parte o una parte significativa de la prestación encomendada y que las contrataciones que adjudiquen no podrán conllevar el traslado de la ejecución de más del 50 por ciento del precio del encargo, salvo causas excepcionales justificadas en razones de economía, eficiencia y eficacia.

- En general, la contratación de las sociedades públicas con terceros se ha tramitado conforme a la Ley Foral de Contratos Públicos, salvo la sociedad pública Tracasa que encargó directamente la ejecución de las prestaciones encomendadas a una sociedad, con objeto social análogo al suyo y en la que participa en un 50 por ciento. Las operaciones que Tracasa realizó en 2011 con la citada empresa ascendieron a 1.727.095 euros.

- Los recortes presupuestarios aprobados durante el ejercicio 2011 afectaron a los contratos que las empresas públicas habían adjudicado para la ejecución de la encomienda, reduciéndose o suprimiendo prestaciones ya contratadas. Estas modificaciones no fueron superiores al 20 por ciento del precio de adjudicación, siendo obligatorias para el contratista sin derecho a reclamar indemnización.

Recomendamos:

- *La Administración debe acreditar la necesidad de encomendar prestaciones a empresas públicas y la insuficiencia de medios propios, tanto para ejecutarla directamente como para realizar las tareas que van a ser objeto de contratación externa, evaluando las distintas alternativas posibles para la realización de la prestación.*

Al respecto, debe implantar procedimientos para disponer de datos sobre costes, contrastándolos con los precios facturados por las sociedades públicas y con información externa de mercado, a fin de tomar decisiones eficientes sobre precios de los servicios.





- *Aprobar criterios homogéneos para determinar los precios de las encomiendas, en aspectos tales, como imputación de costes indirectos de personal y otros gastos generales y si deben aplicarse a las contrataciones de empresas públicas con terceros.*
- *Cumplir la legislación contractual en todas las adjudicaciones de contratos con terceros, entre otras, en las contrataciones con empresas participadas.*
- *Cuando la empresa pública contrate con terceros más del 50 por ciento del encargo recibido, justificar la economía, eficiencia o eficacia de encomendar prestaciones para las cuales las empresas públicas no disponen de medios para su realización.*



V. Encomiendas a sociedades públicas

En este apartado se amplían y detallan las conclusiones más significativas de la fiscalización de una muestra de encomiendas que las sociedades públicas recibieron en 2011 de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos.

En la introducción de cada apartado se describe, para las nuevas sociedades resultantes de la fusión, su objeto social, la situación financiera a 31 de diciembre de 2011 obtenida de sus cuentas anuales y las decisiones adoptadas para 2012 en relación con los precios de las encomiendas. En cada subapartado de las nuevas sociedades se analiza, para cada sociedad existente antes de la fusión, la determinación del precio y las encomiendas revisadas.

V.1 Trabajos Catastrales, S.A.

La sociedad pública Trabajos Catastrales, S.A. surge de la fusión por absorción de Gedesa (Gestión de deudas, S.A) por la sociedad Tracasa.

Las principales actividades que integran el objeto social de Tracasa son:

- Confección y gestión de inventarios y registros de riqueza, cartografía, trabajos de expropiaciones y reparcelaciones, asistencia técnica para la gestión de ayudas, censos e impuestos y elaboración de informes técnicos.
- Servicios relacionados con la gestión tributaria, recaudación e investigación, realización de notificaciones y reclamación de deudas.
- Servicios de sistemas de información, apoyo técnico o tecnológico.
- Suministro de equipamientos, programas y técnicas informáticas.

Tracasa participa en el capital de las siguientes tres empresas:

Empresa	Objeto social	Participación
Tasaciones y Consultoría S.A.	Tasación y valoración de bienes	50%
TCA Cartografía y Geomática S.A.	Análogo al de Tracasa	50%
CICNA S.L. (Comunicación e información al ciudadano)	Atender e informar a personas y entes, capturar y procesar información y desarrollar y comercializar sistemas informáticos y de comunicaciones	50% Tracasa 50% de 30 empleados de Tracasa

Algunos datos de la situación financiera de la sociedad Tracasa a 31 de diciembre de 2011 son, en euros:

	Importe
Cifra de negocios	21.439.959
Subvenciones explotación Gobierno Navarra	374.848
Aprovisionamientos	7.541.483
Gastos de personal	12.485.270
Otros gastos explotación	3.001.148
Amortización inmovilizado	1.897.607
Resultado explotación	-2.113.172
Resultado financiero	144.259
Resultado antes impuestos	-1.968.913





Los ingresos por encomiendas en 2011 representaron el 71 por ciento de la cifra de negocios de Tracasa. Estos ingresos permitieron financiar el 61 por ciento de los gastos de explotación de la empresa.

En el siguiente cuadro se compara el número y coste de personal en 2010 de las empresas fusionadas con el existente en 2011 en la nueva empresa resultante de la fusión.

	31/12/2010			31/12/2011
	GEDESA	TRACASA	Total	TRACASA
Directivos	1	7	8	7
Mandos intermedios	3	34	37	38
Personal técnico	2	228	230	254
Personal administrativo	17	14	31	16
Personal no cualificado		9	9	2
Nº total	23	292	315	317
Coste total (sueldos y cargas sociales)	867.984	12.638.589	13.506.573	12.485.270
Coste medio personal	37.738	43.283	42.878	39.386

Las sociedades fusionadas en Tracasa, S.A.U recibieron, en 2011, 70 encomiendas por un total de 15.690.585, IVA excluido. De este total, se revisó la siguiente muestra de 11 encomiendas por importe de 6.916.520 euros:

Departamento/OOAA	Sociedad pública	Objeto de la encomienda	Presupuesto sin Iva	% contratado con terceros superior al 50%
Presidencia, Administraciones Públicas e Interior	Tracasa	Sistemas información en entorno SAP 2011	1.870.193	72
		Módulo de formación SAP 2011	122.735	75
HTN	Tracasa	Grabación campaña fiscal	1.725.992	63
	Gedesa	Gestión recaudación tributos	1.042.457	
Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente	Tracasa	Gestión ayudas Feaga y Feader	1.080.383	
		Trabajos en Sección Producción Animal	328.673	
		Trabajos estad. Precios y estadísticas ganaderas	134.389	
		Asist. tec. Sec.Fomento explotaciones agrarias	58.287	
SNS-O		Gestión proyecto SIS del SNS-O	229.141	
Polít.Soc., Igualdad, Deporte y Juventud		Gestión técnico administrativa del PIC	199.097	100
Fomento y Vivienda		Expropiaciones bienes Plan Navarra 2012	125.173	87
Total encomiendas muestra			6.916.520	
Total encomiendas a Tracasa			15.690.585	

La nueva sociedad Trabajos Catastrales S.A. aprobó para 2012 los precios de mano de obra que las sociedades fusionadas Tracasa y Gedesa aplicaron en 2011, incrementados en un tres por ciento.





V.1.1. TRACASA

Precios de las encomiendas a Tracasa

Mediante Orden Foral 102/2008, de 12 de mayo se aprobó el pliego de condiciones económicas regulador de las encomiendas a Tracasa.

El 71 por ciento de la cifra de negocios de Tracasa en 2010 correspondía a encomiendas del Gobierno de Navarra.

El precio de las encomiendas de Tracasa se compone de los costes de producción y de los costes indirectos.

El coste de producción está integrado por:

- Gastos de personal: comprende el sueldo de referencia, objetivos y seguridad social a cargo de la empresa (31,55 por ciento sobre el sueldo bruto).
- Gastos estándar: 1,08 euros por hora para todos los perfiles profesionales.
- Gastos generales de producción: el 9,34 por ciento de la suma de los gastos de personal y de los gastos estándar.

Al coste de producción se añaden los siguientes costes indirectos:

- 17,5 por ciento de gastos generales
- Tres por ciento de gastos de I+D+i

Mediante la Orden Foral 31/2011 de 7 de marzo se aprobaron las tarifas para 2011, entre otras, los precios de la hora correspondientes a 74 perfiles profesionales, y se modificó del 15 al 17,5 por ciento el porcentaje imputado por gastos generales.

Las tarifas que Tracasa aplicó en 2011 corresponden a las del año 2009, incrementadas en un 0,3 por ciento para 2010 y un 2,3 por ciento de 2010 a 2011.

Analizamos el cálculo del coste por hora que Tracasa realizó para dos de los perfiles profesionales con mayor presencia en las encomiendas revisadas, técnico especialista territorio Nivel 4 e ingeniero de software Nivel 3, cuyo coste por hora se muestra en el siguiente cuadro:





Concepto	Técnico especialista territorio N4	Ingeniero de software N3
Sueldos y salarios	28.018	43.568
Seguridad social 31,55%	8.840	13.746
Total gastos de personal	36.858	57.314
Gastos estándares (euros por hora)	1,08	1,08
Total gastos estándar	1.713	1.713
Gastos generales de producción 9,34%	3.603	5.513
Total coste de producción	42.174	64.540
Horas	1.592	1.592
Coste directo hora producción (2009)	26,49	40,54
Coste directo hora producción 2010	26,57	40,66
Coste directo hora producción 2011	27,18	41,60
Gastos generales 17,5%	4,76	7,28
I+D+i 3%	0,82	1,25
Coste hora total 2011	32,75	50,13

No hemos podido identificar cual es el sueldo que se toma como referencia para el perfil profesional analizado, ni como se determinó el porcentaje del 9,34 por ciento de gastos generales de producción ni el importe de 1,08 euros por hora en concepto de gastos estándar.

El 17,5 por ciento de gastos generales se estableció comparando los gastos de gerencia, administración, comercial, recursos humanos, servicios generales, trabajos no imputados a proyectos y gastos comerciales, con el importe facturado a la Administración por gastos generales en las encomiendas que recibió en 2009 y previstas para 2010.

Respecto al tres por ciento, Tracasa justifica que sus gastos de I+D+i en 2011 son superiores a lo que le paga la Administración Foral por dicho concepto, pero no cómo se determina el citado porcentaje.

Tracasa factura a la Administración los servicios que contrata con terceros incrementados en un 20,5 por ciento (17,5 de gastos generales y tres de I+D+i), excepto cuando la contratación alcanza un importe significativo en el que imputa un 1,5 por ciento, en lugar de un 17,5, por gastos generales.





Encomiendas a Tracasa revisadas

- “Sistemas de información en entorno SAP”

El presupuesto inicial para 2011 fue de 2.135.589 euros, IVA excluido. Este presupuesto se rebajó en un 12 por ciento, 265.396 euros menos para el cuarto trimestre de 2011, como consecuencia de las medidas que aprobó el Gobierno para la reducción del déficit.

Tracasa facturó a la Administración 1.863.804 euros, IVA excluido. En la facturación, la empresa pública practicó un descuento de 8.300 euros y el porcentaje de costes indirectos aplicado sobre el gasto de contratación externa fue del 1,5 por ciento, en lugar del 17,5 por ciento.

En el año 2011, la contratación externa supuso el 72 por ciento de la encomienda.

El contrato con la empresa externa se adjudicó en el año 2010, mediante procedimiento abierto con publicidad comunitaria, por un precio de 5.282.626 euros, IVA excluido, para el periodo 2010 a 2012. En el presupuesto de la encomienda para dicho periodo se detallaron y cuantificaron las prestaciones que serían objeto de contratación, en total 4.545.673 euros. Sin embargo, se fijó un precio de licitación de 5.560.659, superior al presupuesto de las contrataciones aprobado para la encomienda.

En noviembre de 2011, debido a las medidas que aprobó el Gobierno de Navarra para la reducción del déficit se firmó un nuevo contrato con la empresa adjudicataria, en el que se redujo el alcance y precio del contrato inicial firmado en marzo de 2010.

También se eliminaron algunas de las actuaciones que realizaba Tracasa, asumiendo dicho trabajo el personal del Departamento encomendante y se redujo el personal asignado a la encomienda. En total, el presupuesto aprobado para esta encomienda para el periodo 2010 a 2012 se rebajó en 1.237.794 euros.

- “Grabación de la campaña fiscal”

El presupuesto inicial de 2.064.988, IVA excluido, se rebajó en un 16 por ciento, hasta 1.725.992. Tracasa facturó a la Administración 1.626.759 euros, IVA excluido, 99.246 euros menos que el presupuesto.

Para la ejecución de esta encomienda, Tracasa contrató directamente con Cicna el 63 por ciento de los servicios encomendados, servicios correspondientes a grabación, atención al público y atención telefónica por un importe de 1.027.173 euros, IVA excluido.

Los precios por hora de personal que Tracasa paga a Cicna corresponden al coste directo de producción de Tracasa para 2011 incrementado en un 20,5 por ciento. Esto es, el precio pagado a la empresa Cicna incluye todos los costes,





tanto los de producción como los indirectos por gastos generales e I+D+i de Tracasa, costes que ésta factura a la Administración.

Las prestaciones que Tracasa contrata con la empresa Cicna no se presentan en el presupuesto de la encomienda valoradas de forma separada e individualizada.

- “Gestión de ayudas Feaga y Feader”

El presupuesto aprobado fue de 1.080.360, IVA excluido, importe que Tracasa facturó a la Administración. Esta encomienda comprende actuaciones tales como recepción, validación y control de los expedientes, mantenimiento de las bases de datos, controles administrativos y sobre el terreno y atención a los solicitantes y beneficiarios de las ayudas.

Lo ejecutó un equipo compuesto por 17 técnicos, dos auxiliares administrativos y un coordinador a tiempo parcial. Para la ejecución de la encomienda, el personal técnico de Tracasa trabaja en el Departamento de Desarrollo Rural, bajo su estructura administrativa y funcional.

- “Trabajos administrativos, técnicos e informáticos en la Sección de Producción Animal”

El presupuesto de esta encomienda para el año 2011 fue de 328.673 euros, IVA excluido, importe facturado a la Administración. Esta encomienda se ejecutó mediante un equipo compuesto por un coordinador de gestión, cuatro técnicos, un auxiliar administrativo y un coordinador del proyecto a tiempo parcial. El personal técnico de Tracasa trabaja de forma permanente en el Departamento de Desarrollo Rural.

- “Soporte técnico y administrativo del Punto de Información al Consumidor (PIC)”

Tracasa contrató directamente con Cicna la ejecución de la totalidad de la encomienda, esto es, prestaciones por importe de 199.072 euros, IVA excluido, a unos precios correspondientes a los costes totales de Tracasa para 2011, tanto de producción como indirectos.

En el presupuesto de la encomienda no se indica que Tracasa contratará con terceros las prestaciones encomendadas.

- “Consultoría y asistencia al proceso de expropiaciones de los bienes y derechos afectados por las obras del tren de alta velocidad en el subtramo Cadreita-Villafranca”

Se aprobó con un presupuesto de 125.173 euros, IVA excluido. Tracasa facturó a la Administración el importe previsto.

Tracasa contrató con terceros el 87 por ciento de los trabajos encomendados. El contrato se adjudicó por un precio de 90.226 euros, mediante procedimiento





negociado sin publicidad, invitando a tres empresas. Resultó adjudicataria la empresa Tasaciones y Consultoría, en la que Tracasa participa en un 50 por ciento. Se fijaron unos precios de licitación un nueve por ciento superiores a los aprobados en el presupuesto de la encomienda para la contratación con terceros.

Sin embargo, los precios ofertados por la empresa adjudicataria son los mismos que las tarifas aprobadas en el presupuesto de la encomienda. El informe de valoración de las ofertas se realizó cuatro días después de aprobar el presupuesto de la encomienda.

V.1.2. Gedesa

Precios de la encomienda a Gedesa

Mediante resolución 324/2011, de 19 de abril, del director gerente de la Hacienda Tributaria de Navarra, se aprobó el pliego de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas y precios para el ejercicio 2011.

Toda la actividad de la empresa Gedesa consiste en la ejecución de la encomienda de gestión recaudatoria de los ingresos públicos para Hacienda Tributaria de Navarra.

El presupuesto de la encomienda para 2011 ascendía a 1.042.457 euros, IVA excluido.

Gedesa estableció para 2011 un precio de la hora de mano de obra de gestión de 41,96 euros y la hora de administración se fijó en 30,24 euros, en ambos casos, IVA excluido. Estos precios incluyen todos los costes de la empresa, tanto de personal (directo e indirecto) como otros gastos de explotación.

El coste de hora de personal se estimó sobre las horas efectivas previstas para el personal de gestión y administración.

Los gastos del personal informático y los gastos de dirección se consideran mano de obra indirecta y se reparten entre servicios de gestión y de administración.

Entre los costes generales se incluyen gastos que Gedesa factura directamente a la Administración tales como 10.000 euros por kilometraje (0,32 euros el kilómetro) y gastos de registros.

El coste total de personal para 2011 se estimó a partir de las retribuciones y seguridad social del personal devengadas en 2010, incrementados en un 1,5 por ciento en concepto de IPC y considerando las reducciones derivadas de la aplicación de la ley 12/2010 del plan de medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.





Todos los costes imputados, tanto los de personal como los generales, están identificados en la contabilidad.

En 2011, tras la fusión se acordó, en relación con los precios de Gedesa, facturarlos al Gobierno con la misma sistemática que aplicaba Tracasa, esto es, aplicar un 17,5 de gastos generales y un 3 por ciento de I+D+i sobre la tarifa horaria de cada perfil profesional. Al respecto, los precios que venía aplicando Gedesa se mantuvieron, si bien se descompusieron entre coste directo y costes indirectos.

Así, para el año 2012 Tracasa cobra al Gobierno por la encomienda de gestión de recaudación tributaria, los precios que Gedesa calculó para 2011 incrementados en un tres por ciento por la aplicación del IPC de noviembre.

Los precios establecidos por Gedesa para la encomienda, que como hemos apuntado, suponía la totalidad de su actividad, le permitieron obtener significativos excedentes en los últimos ejercicios. Así, los resultados de la empresa en los últimos ejercicios fueron, en euros:

Periodo	Resultado de explotación	Ingresos financieros	Resultado antes de impuestos
2007	262.578	58.896	321.557
2008	227.811	76.776	304.588
2009	171.165	45.139	216.304
2010	74.710	36.403	111.112
30/9/2011	80.326	44.329	124.655

En el año 2011, Gedesa tenía las siguientes inversiones financieras:

- Deuda pública del Gobierno de Navarra: 280.000 euros
- Imposiciones a corto plazo: 500.000 euros
- Préstamo concedido a la sociedad Corporación Pública Empresarial (CPEN): 1.100.000 euros

V.2. Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, S.L.

La empresa pública Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, S.L. (Cein, S.L.) resultó de la fusión de Cein, S.A, Agencia Navarra de Innovación y Tecnología, S.A. (Anain) y Navarra de Verificaciones Legales, S.A. (Navelsa).

El objeto social de Cein, S.L consiste en la prestación de asistencia técnica para el desarrollo económico y tecnológico de la Comunidad Foral, gestionar el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra y la realización de verificaciones y comprobaciones en el campo de la metrología legal.





Algunos datos de la situación financiera de la sociedad Cein, S.L. a 31 de diciembre de 2011 son, en euros:

	Importe
Cifra de negocios	2.698.221
Subvenciones explotac. Gobierno de Navarra	3.852.449
Aprovisionamientos	1.782.345
Gastos de personal	3.732.202
Otros gastos explotación	1.089.062
Amortización inmovilizado	239.752
Resultado explotación	156.051
Resultado financiero	-105.909
Resultado antes impuestos	50.142

Los ingresos por encomiendas en 2011 representaron el 57 por ciento de la cifra de negocios de Cein, S.L. Estos ingresos permitieron cubrir el 22 por ciento de los gastos de explotación. No obstante, si tenemos en cuenta la subvención de 3.852.449 euros que Cein, S.L. recibió del Gobierno de Navarra para la financiación de proyectos, el 79 por ciento del total de gastos de explotación estaría financiado con ingresos de la Administración Foral.

En el siguiente cuadro se compara el número y coste de personal en 2010 de las empresas fusionadas y en 2011 en la nueva empresa resultante de la fusión.

	Anain	Cein,S.A.	Navelsa	Total	Cein,S.L.
Directivos	1	5	1	7	6
Personal técnico	7	66	4	77	71
Personal administrativo	3	11		14	12
Resto de personal		1		1	1
Nº total	11	83	5	99	90
Coste total (sueldos y cargas sociales)	694.049	3.356.582	174.054	4.224.685	3.732.202
Coste medio personal	63.095	40.441	34.811	42.674	41.469

Las sociedades Anain y Cein, S.A. recibieron en 2011 cinco encomiendas por un total de 1.453.100 euros. Se ha revisado la siguiente muestra de cuatro encomiendas por importe de 1.342.381 euros:

Departamento/ OOAA	Sociedad pública	Objeto de la encomienda	Presupuesto sin Iva	% contrata- ción externa superior al 50%
Economía y Hacienda	Anain	Gestión becas Navarra	32.683	
Economía y Hacienda	Anain	Gestión del Plan Moderna	296.343	
Presidencia, Admones Pbcas e Interior	Cein, SA	Desarrollo del programa Educa	363.556	55
Des.Rural, Industr. Empleo y Medio Ambte	Cein, SA	Gestión de ayudas	649.799	
Total encomiendas muestra			1.342.381	
Total encomiendas a CEIN, S.L.			1.453.100	





Para las encomiendas del año 2012 Cein, S.L. aprobó unos nuevos precios calculados considerando los costes unificados de las empresas fusionadas y las condiciones retributivas de las categorías profesionales existentes en 2012. Se fijó un porcentaje de imputación de personal indirecto del 11,3 por ciento y de un 15 por ciento por gastos generales.

V.2.1. Anain

Precio de las encomiendas a Anain

No consta la aprobación de un pliego regulador de las condiciones económicas de las encomiendas a Anain.

La cifra de negocios de Anain en 2010 fue de 776.816 euros y provenía en su totalidad de encomiendas del Gobierno.

El precio de las encomiendas de Anain está integrado por los siguientes conceptos:

a) Coste directo de personal: corresponde a las retribuciones totales, fijas y variables (el 10 o 15 por ciento del sueldo fijo), y el coste de la seguridad social en 2011 de las personas específicas destinadas a la encomienda. Mediante este sistema resultan tarifas diferentes para cada empleado en una misma categoría profesional.

b) Costes indirectos: se aplica un porcentaje sobre el coste directo de personal, porcentaje que dependiendo de la encomienda oscila entre el 25 y el 29 por ciento.

Encomiendas a Anain revisadas

- Durante los años 2008 a 2011 se encomendó a Anain la elaboración del Nuevo Modelo de Desarrollo Económico para Navarra (Plan Moderna). El Plan Moderna se aprobó en 2010. La encomienda de 2011 tenía como finalidad la gestión del citado Plan.

Esta gestión tuvo un coste en 2011 de 319.066 euros, IVA excluido, del cual, el 54 por ciento corresponde a personal dedicado a la encomienda (un director general, cinco directores de proyecto, dos secretarías de dirección y dos técnicos de proyecto, todos a tiempo parcial), un 30 por ciento a gastos de comunicación, impresión de documentos y celebración de mesas de trabajo, y el resto a los gastos de la estructura de Anain.

El coste directo de personal se calculó conforme al procedimiento descrito en el apartado anterior, teniendo en cuenta las retribuciones totales y la seguridad social de cada persona asignada a la encomienda. El coste por hora del personal se modificó para el segundo semestre de 2011 teniendo en circunstancias tales como bajas, excedencias y prórrogas de contratos, entre otras.





Los costes de personal están identificados en la contabilidad y justificados, tal como hemos comprobado en una muestra de retribuciones del personal asignado a la encomienda.

El porcentaje del 29,17 de gastos generales resulta del cociente de una parte del total de gastos de explotación y amortización de inmovilizado entre el coste anual en 2011 del personal asignado a la encomienda, de un administrativo no incluido en la encomienda y dietas del consejo de Administración.

No hemos podido constatar qué criterio se siguió para considerar una serie de gastos de explotación para el cálculo del porcentaje de gastos generales e imputar otros directamente a la encomienda.

Hemos revisado una muestra de gastos con terceros correspondientes a las jornadas de lanzamiento y de gestión del plan, comprobando que están justificados en las correspondientes facturas. La cuantía de estos gastos no ha superado los límites establecidos en la Ley Foral de contratos para tramitar un expediente de contratación administrativa mediante un procedimiento de adjudicación.

- La encomienda a Anain para la gestión y seguimiento de becas Navarra se aprobó con un presupuesto de 32.683 euros, del cual 26.063 euros correspondían al coste de personal de un becario durante todo el año 2011 y el resto a gastos generales.

El porcentaje de gastos generales que se aplicó fue del 25 por ciento sobre el coste de personal. No hemos podido verificar cómo se determinó el 25 por ciento de gastos generales.

V.2.2. *Cein, S.A.*

Precio de las encomiendas a Cein, S.A.

Mediante Orden Foral 253/2008, de 28 de agosto, del consejero de Innovación, Empresa y Empleo, se aprobó el pliego de condiciones económicas regulador de las encomiendas a Cein, S.A. Los precios para el ejercicio 2011 se aprobaron por Orden Foral 183/2011, de 12 de mayo de 2011.

Las encomiendas representaron el 58 por ciento de la cifra de negocios de 2010 de Cein, S.A.

El precio aplicado en 2011 a las encomiendas a Cein, S.A. se calculó en el año 2008, para 36 perfiles profesionales diferentes, mediante la imputación de los siguientes costes:

- Coste directo del personal dedicado a la encomienda: se calculó el sueldo medio de los cuatros niveles retributivos en los que se dividió cada categoría profesional. En el sueldo medio se incluyen el sueldo bruto anual, la retribu-





ción variable y seguridad social. La retribución variable remunera los objetivos y resultados de la empresa y consiste en un porcentaje máximo para cada categoría profesional (entre el cinco por ciento para los conserjes y un 18 por ciento para la dirección) sobre el sueldo fijo más la seguridad social.

- Coste indirecto de personal: 12 por ciento sobre el coste directo del personal.
- Gastos generales: 18 por ciento sobre el coste total, directo e indirecto, de personal.
- Coste de las indemnizaciones a los trabajadores cuyo contrato finalice al concluir la encomienda (30 días por año trabajado) y que se provisiona anualmente.

El porcentaje del 12 por ciento por personal indirecto se calculó dividiendo el coste del personal indirecto sobre el de personal directo.

Para el cálculo del porcentaje de imputación de gastos generales se consideró un 15 por ciento de los gastos de explotación y un 63 por ciento de la amortización del inmovilizado.

Los costes están identificados en la contabilidad y justificados, tal como los hemos comprobado en una muestra de nóminas de personal y facturas de gastos generales.

Los precios calculados en el ejercicio 2008 se actualizaron en un 1,20 por ciento para el 2009 y en un 0,5 por ciento de 2009 a 2010, con la excepción de las retribuciones de los coordinadores de proyectos y del personal de dirección y gerencia que en 2010 se rebajó en un 3,8 y 7,72 por ciento, respectivamente, en aplicación del Decreto de medidas anticrisis. En 2011, se aprobaron los mismos precios que en 2010.

Encomiendas a Cein, S.A. revisadas

- “Proyecto Educa”

Este proyecto, iniciado en el año 2000, tenía como finalidad dotar de un soporte informático de gestión académica a los centros educativos infantil, de primaria y formación profesional.

El departamento encomendante fue el de Presidencia, si bien los servicios son para el Departamento de Educación.

El presupuesto inicial de la encomienda, 242.372 euros, IVA excluido, se incrementó en un 50 por ciento, hasta 363.556 euros, debido a la inclusión de la gestión de estadísticas, modificación del intercambio de datos con SAP y otras mejoras.





Cein, S.A. facturó a la Administración el importe previsto de 363.556 euros. De este total, un 55 por ciento corresponde a servicios que la empresa pública contrató con terceros y el resto a gastos de personal de Cein, S.A.

Además del gasto anterior, Cein, S.A. facturó al Gobierno 14.403 euros, IVA excluido, por la implantación del proyecto en centros concertados. Este gasto no se imputó a la encomienda. Su inclusión hubiera supuesto la tramitación de una modificación de la misma conforme a los mismos procedimientos establecidos para las modificaciones de los contratos administrativos, tal como se estableció en el pliego regulador en los supuestos que el presupuesto inicial de la encomienda, que ya había sido ampliado en un 50 por ciento, se incrementase por encima de dicho porcentaje.

Para la ejecución del proyecto Educa, Cein, S.A. adjudicó directamente servicios a dos empresas por importe de 47.306 y 188.359 euros, IVA incluido, respectivamente, con la justificación de que son las únicas que disponen de medios humanos con conocimientos avanzados sobre ciertas tecnologías y sobre la arquitectura y modelo de datos del proyecto Educa.

Una de las dos contrataciones directas se inició en el año 2000. Los contratos con estas empresas en los últimos años han sido por los siguientes importes, en euros, IVA incluido:

	2007	2008	2009	2010	2011
Empresa A	77.126	121.337	194.360	140.238	188.359
Empresa B		46.138	55.869	55.568	47.306

- “Gestión de ayudas del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo”

Se aprobó con un presupuesto de 649.799 euros, IVA excluido, para el periodo de enero a noviembre de 2011.

El equipo de técnicos de Cein asignado a la encomienda se conforma en función del tipo de ayuda gestionada. Cada equipo cuenta con un coordinador y la colaboración de la dirección de la empresa pública. Por dicho personal, se imputa como coste directo un número de horas calculadas de la aplicación de los siguientes porcentajes sobre 1.592 horas anuales:

a) 2,5 por ciento para Dirección y gerencia, excepto en la gestión de ayudas de energía que asciende al 25 por ciento

b) Entre el seis y el 10 por ciento para la coordinación.

Si bien la encomienda era hasta noviembre de 2011, la empresa pública también gestionó ayudas en el mes de diciembre. El gasto para la Administración





correspondiente a la gestión de diciembre ascendió a 55.017 euros, IVA excluido, y se imputó al presupuesto de 2012.

La empresa pública facturó a la Administración 621.423 euros, IVA excluido, 28.377 menos que el presupuesto, debido a las bajas del personal asignado a la encomienda. Se aplicaron las tarifas de mano de obra aprobadas para el año 2011.

Los gastos de kilometraje de esta encomienda ascendieron a 10.729 euros y hemos comprobado en una muestra que los desplazamientos están justificados con Actas de Visitas firmadas por el trabajador y la empresa perceptora de la ayuda.

V.3. Gestión Ambiental de Navarra, S.A.

La empresa pública Gan, S.A. resultó de la fusión de las siguientes tres sociedades públicas: Gestión Ambiental Viveros y Repoblaciones de Navarra, S.A (Viveros), Navarra de Medio Ambiente Industrial, S.A. (Namainsa) y Echauri Forestal, S.L.

El objeto social de Gan, S.A. es el desarrollo de actividades relacionadas con el medio natural, zonas protegidas, caminos públicos, medioambiente, residuos, patrimonio forestal, parques fluviales, semillas y plantas, entre otras.

A continuación se muestra la situación financiera de Gan, S.A. a 31 de diciembre de 2011, en euros.

	Importe
Cifra de negocios	10.102.220
Subvenciones explotac. Gob. Navarra	1.162.069
Aprovisionamientos	6.527.643
Gastos de personal	5.408.599
Otros gastos explotación	746.305
Amortización inmovilizado	422.629
Resultado explotación	-515.695
Resultado financiero	53.657
Resultado antes impuestos	-462.038

Los ingresos por encomiendas en 2011 representaron el 79 por ciento de la cifra de negocios de Gan, SA. Estos ingresos permitieron financiar el 61 por ciento del total de gastos de explotación de la empresa. Si tenemos en cuenta la subvención de explotación que la sociedad recibió del Gobierno de Navarra para proyectos específicos, el 90,50 por ciento de los gastos de explotación de Gan, SA. se financiaron con ingresos de la Administración Foral.





En el siguiente cuadro se compara el número y coste de personal en 2010 de las empresas fusionadas con el existente en 2011 en la nueva empresa resultante de la fusión.

	31/12/2010			Total	31/12/2011
	Viveros	Namainsa	Echauri Forestal		Gan, S.A.
Directivos	1				1
Titulados superiores	47	10			56
Titulados grado medio	15	12			28
Operarios ordenador	2				1
Administrativos	9	6			12
Oficiales	34				35
Encargados	5	2			4
Peones	3	1			3
Funcionarios	4				4
Nº total	120	31	0	151	144
Coste total	5.789.105	978.698	0	6.767.803	5.408.599
Coste medio	48.243	31.571		44.820	37.560

Las sociedades integrantes en Gan, S.A. recibieron en 2011, 52 encomiendas por un importe total de 10.031.756 euros, IVA excluido. Se ha revisado la siguiente muestra de ocho encomiendas por importe de 3.941.502 euros:

Departamento/OOAA	Sociedad pública	Objeto de la encomienda	Presupuesto sin Iva	% contratación externa superior al 50%
Cultura, Turismo y Relaciones Instituc.	VIVEROS	Gestión oficinas de turismo	121.292	88
Desar.Rural, Indust., Empleo y Medio Amb.	VIVEROS	Manten. Parque Urbasa 2011	296.610	89
Desar.Rural, Indust., Empleo y Medio Amb.	VIVEROS	Gestión caza y pesca	454.292	
Desar.Rural, Indust., Empleo y Medio Amb.	VIVEROS	Gestión ayudas Feader	271.856	
Desar.Rural, Indust., Empleo y Medio Amb.	VIVEROS	Mantenimiento camino Santiago	116.425	90
Fomento y Vivienda	VIVEROS	Gestión áreas descanso, miradores	2.102.239	81
Desar.Rural, Indust., Empleo y Medio Amb.	NAMAINSA	Redes de control de aguas	366.968	
Desar.Rural, Indust., Empleo y Medio Amb.	NAMAINSA	Plan gestión residuos	211.820	
Total muestra encomiendas			3.941.502	
Total encomiendas GAN, S.A. 2011			10.031.756	

La sociedad Gan, S.A. aplicó en 2012 los precios que la empresa Viveros aprobó para el ejercicio 2010.

V.3.1. Viveros

Precios de las encomiendas a Viveros

Las encomiendas supusieron el 84 por ciento de la cifra de negocios de Viveros en 2010.





Los pliegos de condiciones económicas reguladores de las encomiendas en 2011 se aprobaron por Orden Foral 293/2010, prorrogándose para el ejercicio 2011.

Viveros estableció el precio de las encomiendas en el ejercicio 2009 mediante la imputación de los siguientes costes: costes directos de personal, costes indirectos, dietas y desplazamientos y contrataciones externas.

Los costes directos del personal incluyen la remuneración bruta media de las distintas categorías profesionales de cada área, la seguridad social a cargo de la empresa y otros costes (selección de personal, indemnización por finalización de contrato de 30 días por año) y se imputan en función de la dedicación del personal destinado a la encomienda.

Al coste directo de la hora se añade un importe fijo por costes indirectos correspondientes a los siguientes conceptos:

- Personal indirecto: 1,90 euros en 2009. Se calculó dividiendo el coste de personal de Gerencia, Administración, Contabilidad e Informática entre el coste del total de empleados de la empresa. En 2011 se imputaron 1,91 euros.
- Gastos generales: se calculó dividiendo el 88 por ciento de los gastos por servicios exteriores y el 96 por ciento de la amortización de inmovilizado de 2009, descontada la subvención recibida en el ejercicio para financiar gastos corrientes, entre el total de empleados de la empresa.

Los costes indirectos unitarios se aplican exclusivamente sobre el número de horas de personal directamente asignado a la encomienda

Los gastos correspondientes a contrataciones con terceros se facturan a la Administración al precio adjudicado o ejecutado si el contrato es modificado.

Todos los costes, tanto directos como indirectos, están identificados en la contabilidad.

Los precios de mano de obra directa que Viveros aplicó a las encomiendas realizadas en 2011 fueron los calculados en 2009, incrementados en un 0,5 por ciento para 2010. Los precios de 2010 se mantuvieron para 2011.

Encomiendas a Viveros revisadas

En todas las encomiendas revisadas, Viveros facturó a la Administración los costes de personal directamente asignado a la ejecución de la encomienda, los costes de personal indirecto y gastos generales, a los precios aprobados para 2011.





- “Gestión de centros de interpretación y oficinas de turismo”

Esta encomienda se inició en el año 2007 y fue prorrogada anualmente. El presupuesto para el año 2011 ascendió a 121.292 euros, IVA excluido, mismo importe facturado a la Administración. La contratación externa supuso el 88 por ciento del precio de la encomienda. La empresa pública se encargó de la dirección técnica y coordinación de los servicios encomendados.

En el presupuesto de la encomienda se detallan los servicios contratados con terceros. Viveros adjudicó la gestión encomendada mediante procedimiento abierto superior al umbral comunitario, cumpliendo los requisitos de tramitación del expediente de contratación establecidos en la Ley Foral de Contratos públicos.

Esta encomienda se prorrogó para el ejercicio 2012 con un presupuesto modificado a la baja como consecuencia de los ajustes presupuestarios.

- “Trabajos de mejora y mantenimiento en el Parque Natural de Urbasa y Andía”

El presupuesto de esta encomienda fue de 296.610 euros, IVA excluido, para el año 2011. El 89 por ciento de los trabajos encomendados se ejecutaron por terceros externos contratados. VIVEROS se encargó de la coordinación y dirección de obra.

Los contratos se adjudicaron mediante procedimiento negociado sin publicidad, dado el importe de los servicios contratados, y conforme a la Ley Foral de Contratos Públicos.

- “Gestión de caza y pesca”

El presupuesto de esta encomienda para 2011 ascendía a 454.292 euros, IVA excluido. Se facturó a la Administración el importe previsto, que corresponde al coste del personal directo empleado en la encomienda, al personal indirecto, a gastos generales y un pequeño importe, 5.950 euros, a gastos de vehículos, adquisiciones, dietas y viajes soportados con el correspondiente justificante documental.

- “Gestión de ayudas Feader”

Esta encomienda, para la que se aprobó un presupuesto de 271.856 euros, IVA excluido en 2011, se ejecutó con personal de Viveros, un equipo de siete personas (cinco técnicos y dos administrativos). Viveros facturó a la Administración el importe presupuestado.





- “Mantenimiento del Camino de Santiago”

El presupuesto para 2011 fue de 116.425 euros, IVA excluido. Viveros contrató con terceros el 90 por ciento de los trabajos encomendados, adjudicando dos contratos mediante procedimiento negociado sin publicidad, por unos precios de 75.166 y 29.469 euros, IVA excluido.

En el año 2012, el mantenimiento del Camino de Santiago no se encomendó a la empresa pública sino que lo contrató directamente el Departamento.

- “Mantenimiento del área de descanso de la red de carreteras”

El presupuesto inicial de la encomienda para 2011, 2.344.378 euros, IVA excluido, se modificó debido a los ajustes presupuestarios para la contención del déficit que aprobó el Gobierno de Navarra, reduciendo en un 10 por ciento el gasto comprometido para 2011, lo que afectó tanto al personal de Viveros dedicado a la encomienda como a las contrataciones externas.

El presupuesto definitivo de la encomienda para 2011 se fijó en 2.102.239 euros, IVA excluido. La facturación a la Administración ascendió a 2.112.032 euros y corresponde en un 81 por ciento a contrataciones con terceros.

Algunas contrataciones corresponden a actuaciones definidas y concretadas en un proyecto y otras se prevén en función de la climatología o de incorporación de futuras áreas. Estas últimas no se adjudican inicialmente sino que se encargan al adjudicatario del contrato del área conforme surjan las necesidades durante la ejecución de los contratos. Este procedimiento está previsto en el documento de condiciones reguladoras técnicas que Viveros aprobó para este tipo de trabajos, estableciéndose que si surgen nuevas unidades de actuación o nuevas zonas de ejecución, podrá incrementarse el precio de adjudicación del contrato conforme a los parámetros económicos obrantes en la oferta presentada por el adjudicatario.

En el siguiente cuadro se compara el importe adjudicado con la ejecución de los contratos de mantenimiento de áreas de descanso en los años 2009 a 2011.

Año	Adjudicación	Facturación
2009	650.795	1.010.301
2010	654.049	993.719
2011	675.632	1.214.453

Se revisó la contratación del mantenimiento de la zona Pamplona Sangüesa adjudicada, mediante procedimiento abierto superior al umbral comunitario, por un precio anual de 85.222 euros sobre un valor estimado total de 483.527, así como la de la Zona Baztán Bidasoa mediante procedimiento negociado sin publicidad por 41.510, ambas en 2009. En ambos casos, el expediente de contratación se tramitó conforme a la Ley Foral de Contratos.





En esta encomienda también se contrató con empresas externas gastos de materiales, plantas y trabajos menores, por un total de 494.727 euros. Estos gastos se gestionan mediante facturas o expedientes de contratación, conforme a la regulación establecida en la normativa de contratación cuando no se superan las cuantías legalmente fijadas.

V.3.2. *Namainsa*

Precios de las encomiendas a Namainsa

Namainsa dispone de unos pliegos de condiciones económicas de junio de 2008, no aprobados formalmente, reguladores de los criterios para la determinación de los precios. Las tarifas se aprobaron en el Consejo de Administración de la empresa del 4 de noviembre de 2008.

Las encomiendas supusieron el 63 por ciento de la cifra de negocios de Namainsa en 2010.

Aunque los precios aprobados son para la mano de obra, el presupuesto de las encomiendas se confecciona sobre la base de los distintos procesos requeridos para la ejecución de la encomienda. El precio de cada proceso se determina mediante la imputación de los siguientes costes:

- Costes directos de personal
- Costes indirectos de personal: 53,96 por ciento de los costes directos de personal para las actividades de estudios de calidad medioambiental.
- Gastos generales: 56,46 por ciento sobre los costes totales (directos e indirectos de personal)

Namainsa desagrega su trabajo por áreas y en cada área, las actividades se asignan a proyectos (se diferencian las actividades de estudios de calidad medioambiental del resto de actividades). A cada proyecto se imputan ingresos, costes y las horas de dedicación del personal.

La empresa justifica la repercusión de un porcentaje del 53,96 por ciento en el precio de actividades de estudios de calidad ambiental en los requisitos y especificidades técnicas que exige su ejecución. Para la determinación del porcentaje del 53,96 por ciento de costes indirectos de personal se incluyen, además de gastos de personal, algunos gastos de explotación.

Todos los costes de la empresa (personal, gastos de explotación y amortización de inmovilizado) están incluidos en el cálculo del precio de la mano de obra, bien como costes directos o imputados para el cálculo de los porcentajes de costes indirectos y gastos generales. El cálculo de los costes se realizó sobre estimaciones para el ejercicio 2010. Todos los gastos están identificados en la contabilidad de la empresa.





Encomiendas a Namainsa revisadas

- “Redes de control de aguas y asistencia técnica al servicio del agua”

El objeto de esta encomienda es la realización de trabajos de control de calidad química y control hidrométrico.

Su presupuesto, 366.968 euros, IVA excluido, se estableció por procesos para los cuales se detallaban las distintas actuaciones desglosadas en número de unidades y precio unitario. El precio de cada unidad se calculó mediante la imputación de las horas de dedicación del personal y la aplicación del precio aprobado en 2010, no incrementado en 2011, para la categoría profesional correspondiente.

Se facturó a la Administración el importe presupuestado. En las facturas constan las actuaciones realizadas (número de muestras, análisis) que justifican que las unidades presupuestadas se han ejecutado.

- “Asistencia técnica al Plan de Residuos y cambio climático”

Se aprobó con un presupuesto de 211.820 euros, IVA excluido. Al igual que en la encomienda anterior, el presupuesto se estableció mediante la valoración de las distintas actuaciones que conllevaba la ejecución de la encomienda, actuaciones cuyo precio se calculó imputando las horas previstas de personal valoradas al precio aprobado para 2010.

Se facturó a la Administración Foral 211.810 euros, IVA excluido. En las facturas se especifican las distintas actuaciones ejecutadas.

V.4. Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias

La sociedad Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A. (Intia) resultó de la fusión de las siguientes cinco sociedades públicas:

- Riegos del Canal de Navarra, S.A (Rican, S.A.)
- Riegos de Navarra, S.A.
- Instituto de Calidad Agroalimentaria de Navarra, S.A. (Ican).
- Instituto Técnico y de Gestión Agrícola, S.A. (Itga).
- Instituto Técnico y de Gestión Ganadero, S.A. (Itgg).

Intia tiene como objeto social la prestación de actividades y servicios relacionados con el sector agrícola, ganadero, pecuario, industria agroalimentaria y regadíos.





Algunos indicadores de la situación financiera de Intia, S.A. a 31 de diciembre de 2011 son, en euros:

	Importe
Cifra de negocios	22.938.206
Subvenciones explotac. Gob. Navarra	6.312.740
Aprovisionamientos	16.739.234
Gastos de personal	10.068.789
Otros gastos explotación	3.237.625
Amortización inmovilizado	448.559
Resultado explotación	156.332
Resultado financiero	-51.210
Resultado antes impuestos	105.123

Los ingresos por encomiendas en 2011 representaron el 59 por ciento de la cifra de negocios de Intia, S.A. Estos ingresos permitieron financiar el 44 por ciento del total de gastos de explotación de la empresa pública. Los ingresos que la sociedad pública recibió del Gobierno de Navarra si consideramos, además de las encomiendas, las subvenciones de explotación de 6.312.740 euros, financiaron el 65 por ciento de los gastos de explotación.

En el siguiente cuadro se compara el número y coste de personal en 2010 de las empresas fusionadas con el existente en 2011 en la nueva empresa resultante de la fusión.

	31/12/2010					31/12/2011	
	ITGA	ITGG	RIEGOS	RICAN	ICAN	Total	INTIA
Directivos	1	1	1			3	5
Titulados superiores	17	39	18		11	85	147
Titulados grado medio	28	15	12		6	61	
Administrativos	4	11	3		2	20	20
Resto personal cualificado	13	19	7		4	43	36
Personal no cualificado	6	0	0			6	6
Nº total	69	85	41	0	23	218	214
Coste total (sueldos y cargas sociales)	2.960.261	3.799.937	2.906.386	0	1.080.464	10.747.048	10.068.789
Coste medio personal	42.902	44.705	70.887		46.977	49.298	47.050

En 2012 se homogeneizaron los salarios de los distintos grupos profesionales de las empresas fusionadas, aprobándose nuevas tarifas de personal para el año 2012 a partir de las retribuciones medias de las distintas categorías profesionales. El porcentaje de gastos generales aplicado sobre los costes directos de personal se fijó en el 15,71 por ciento.

De las cinco sociedades fusionadas para la creación de INTIA, en 2011 recibieron encomiendas Riegos de Navarra, ITG Ganadero e ITG Agrícola, 24 en-





comiendas por un total de 7.591.540 euros. Se revisó la siguiente muestra de siete encomiendas por importe de 5.667.889 euros:

Departamento/ OOAA	Sociedad pública	Objeto de la encomienda	Presupuesto sin Iva	% Contratado con terceros superior al 50%
Desarrollo Rural, Indus- tria, Empleo y Medio Am- biente	Riegos Navarra	Modernización Regadío Valtierra	4.025.423	92
	Riegos Navarra	Red de riego Tafalla	371.128	95
	Riegos Navarra	Oficina técnica Plan Foral Regadíos	254.327	
	ITGG	Saneamiento ganado porcino	347.910	77
	ITGG	Actuac.advas y tecnic.Serv.Ganadería	277.912	
	ITGG	Vacunación	296.163	
	ITGA	Control de plagas	95.026	
Total muestra encomiendas			5.667.889	
Total encomiendas INTIA, S.A. 2011			7.591.540	

V.4.1. Riegos de Navarra

Precios de las encomiendas a Riegos de Navarra

El pliego de condiciones económicas aplicable a las encomiendas a Riegos de Navarra, S.A. se aprobó mediante la Orden Foral 211/2009 de 24 de abril de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio.

Las encomiendas suponen en torno al 95 por ciento de la cifra de negocios de Riegos de Navarra.

Esta empresa pública desglosa el precio de las encomiendas en los siguientes conceptos: coste de personal directo e indirecto, costes directos por gastos de explotación directamente imputables a la encomienda y gastos por contrataciones con terceros.

El coste de personal directo se calculó en el ejercicio 2009 conforme al siguiente sistema:

- El coste hora salarial, calculado considerando las retribuciones, excluida la seguridad social, de todo el personal, se ponderó en función de unos coeficientes que oscilaban entre un 1 para la categoría de administrativos y 2 para la de supervisor del área.
- Tomando como base el coste hora salarial ponderado se calcularon las retribuciones anuales de cada categoría profesional.
- Finalmente, se calculó el coste de la hora de cada categoría considerando las retribuciones anuales ponderadas más la seguridad social real de todos los empleados en cada categoría.





Este sistema se implantó para equilibrar y homogeneizar las diferencias salariales dentro de cada categoría y entre categorías debido a la repercusión de la antigüedad de los empleados en los costes salariales. Con este sistema se redistribuyen los salarios por categorías pero se mantiene la retribución salarial total.

Al coste directo de la hora se le aplicó un 15,40 por ciento de costes indirectos.

Este porcentaje resulta del cociente entre los gastos generales estimados para 2009 y los gastos de personal (sueldos y salarios y seguridad social) previstos para dicho año.

Entre los gastos generales no se incluyeron los relacionados con los vehículos, que se imputan para el cálculo del coste del kilometraje, ni gastos de explotación tales como estudios y proyectos, asesoramiento y similares imputables directamente a la encomienda.

El coste del kilometraje aplicado es de 0,32 euros por kilómetro y se calculó a partir de los gastos directos de los vehículos y el número de kilómetros recorrido.

Las obras contratadas con terceros se facturan a la Administración por el importe correspondiente a las certificaciones de obras.

Todos los gastos están identificados en la contabilidad y soportados con las nóminas, tanto los de personal como los de explotación.

Las tarifas aprobadas para 2009 se mantuvieron en los ejercicios 2010 y 2011.

Encomiendas a Riegos de Navarra

- “Proyecto de modernización del Regadío de Valtierra”

El presupuesto de esta encomienda para el periodo 2010 a 2012 fue de 17.188.549 IVA incluido. De este total, 16.544.179 euros corresponde a la Administración y el resto lo financia la Comunidad de Regantes según los parámetros de la Ley foral 1/2002 de Infraestructuras Agrícolas.

La distribución plurianual del gasto correspondiente a la Administración inicialmente aprobada y sus modificaciones fueron las siguientes:





	Fecha	Gasto Admón.	Anualidad 2010	Anualidad 2011	Anualidad 2012	Anualidad 2013
Acuerdo Gobierno Navarra	19/07/2010	16.544.179	69.254	8.000.000	8.474.934	
Acuerdo Gobierno Navarra	20/12/2010	16.220.477	0	5.250.000	10.970.477	
Modf. por baja en la adjudic.		12.085.022	0	4.750.000	7.335.022	
Acuerdo Gobierno Navarra	10/10/2012	12.085.022	0	4.750.000	5.750.391	1.584.631

Riegos de Navarra contrató con terceros la ejecución del proyecto, encargándose la empresa pública de la dirección de las obras, la redacción de los documentos técnicos y administrativos y la asistencia técnica al regante.

La licitación de la obra se tramitó mediante procedimiento abierto superior al umbral comunitario con una baja del 27 por ciento sobre el valor estimado.

	Valor estimado Iva excluido	Nº licitadores	Precio adjudicación Iva excluido
Contrato de obras	13.724.543	10	10.009.309

Debido a la baja en la adjudicación, se rebajó el presupuesto de la encomienda.

La distribución plurianual del gasto aprobada no se ajusta al plan de obra establecido en el proyecto. Al respecto, Riegos de Navarra contempló en el pliego de contratación que los licitadores tuvieran en cuenta al fijar su proposición económica los costes financieros en que incurrirían para financiar la obra que, de acuerdo con el plan de obra, ejecutarán en 2011 y certificarán el año siguiente. Esta circunstancia afectó a obra realizada en 2011 por importe de 3.815.244 euros, certificada en 2012.

Riegos facturó al Gobierno el importe de las certificaciones de la adjudicataria de las obras, así como gastos directos tales como cartografía, seguridad y salud, gastos de desplazamiento y dietas. El coste del personal directo en 2011 se facturó a los precios aprobados para el ejercicio 2009 y por las mismas horas previstas en el presupuesto inicial. Las obras supusieron el 92 por ciento del total de la encomienda y el personal de Riegos el siete por ciento. El resto son diversos gastos directos.

Todos los gastos están justificados.

- “Ejecución del proyecto de la red de distribución interior de parcelas comunales de Tafalla de los sectores IV.1 y IV.2 del Área Regable del Canal de Navarra”

El presupuesto aprobado para la encomienda fue de 1.741.292 euros, IVA excluido, del cual el 95 por ciento corresponde a la ejecución de obras. El 50 por ciento del gasto de la encomienda lo financia el Ayuntamiento de Tafalla.





Riegos de Navarra contrató las obras con terceros, adjudicándolas mediante procedimiento negociado sin publicidad comunitaria, por un precio de 1.347.430 IVA excluido, un 18,20 por ciento por debajo del precio de licitación.

El presupuesto de la encomienda se rebajó para adaptarlo al precio de adjudicación de las obras.

Debido al concurso de acreedores de la empresa adjudicataria, se licitó una nueva contratación de las unidades de obras no ejecutadas. Esta circunstancia explica las variaciones respecto a las previsiones de dedicación del personal técnico de la empresa pública, si bien la facturación final de la Encomienda no sobrepasó el presupuesto y el Departamento aceptó en la liquidación final las modificaciones del personal.

La empresa pública aplicó los precios de la hora de personal aprobados para el ejercicio 2009. Todos los gastos están debidamente soportados y certificados.

- “Gestión de la oficina técnica para el desarrollo del Plan Foral de Regadíos”

Esta encomienda se tramitó, en un principio, como una transferencia corriente nominativa de 300.000 euros a la empresa pública Riegos de Navarra.

Mediante Resolución 81/2012 de 27 de enero de 2012 del Director General de Desarrollo Rural se aprobó encomendar a la Sociedad Pública Riegos los trabajos durante 2011 de la Oficina Técnica para el desarrollo del Plan Foral de Regadíos, se autorizó un gasto por importe de 299.994 euros y el abono por el mismo importe en concepto gastos de personal de Riegos de Navarra.

Se aplicaron los precios aprobados en 2009 para cada categoría de personal.

En la transferencia de 300.000 euros, los gastos de personal ascendían a 235.000 euros y el resto correspondía a gastos de vehículos, asistencia técnica, jornadas y otros. Al formalizarse la encomienda, todo el presupuesto de 300.000 euros se prevé para personal de la sociedad pública y no se consideran gastos generales.

V.4.2. *ITG Ganadero*

Determinación precios ITG Ganadero

El pliego de condiciones económicas aplicable a las encomiendas a la empresa pública ITG Ganadero se aprobó por Orden Foral 91/2011 de 31 de enero de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Las encomiendas suponían en torno al 36 por ciento de la cifra de negocios del ITG Ganadero en el año 2010.





Esta empresa pública desglosa el precio de las encomiendas en los siguientes conceptos: coste de personal directo e indirecto y costes por gastos de explotación directamente imputables a la encomienda (compras, contratación de servicios, asistencia técnica, materiales, reparaciones, etc.).

El precio de la hora del personal se calculó mediante la imputación de los siguientes costes:

- Costes directo: salario medio del grupo profesional y seguridad social a cargo de la empresa
- Coste indirecto: 13,86 por ciento sobre gastos de personal directo.

El porcentaje del 13,86 por ciento de imputación de costes indirectos se calculó dividiendo los gastos generales entre las retribuciones del personal que interviene directamente en la encomienda.

Esta Sociedad estableció 51 centros de coste, entre los que reparten los gastos de la empresa. Los gastos generales que se consideraron para calcular el porcentaje del 13,86 por ciento corresponden a los conceptos de servicios exteriores y a las retribuciones del gerente y cuatro personas más del área general.

No se incluye la amortización del inmovilizado y de los gastos de servicios exteriores solamente se consideró un 32 por ciento.

El coste del kilómetro del vehículo de la empresa se calculó dividiendo los gastos de los 58 vehículos de la empresa (combustible, reparaciones, seguros, revisiones e impuestos) entre el número de kilómetros recorridos en el ejercicio anterior. Estos gastos no se consideran a efectos de calcular el porcentaje de imputación de los gastos generales.

Los costes se calcularon sobre datos estimados para el ejercicio 2010 que apenas se han desviado de los datos reales de ejecución en dicho año. Las tarifas aprobadas para 2010 se mantuvieron en 2011.

Los costes están identificados en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el caso de las retribuciones, hemos comprobado en una muestra, su correspondencia con las nóminas abonadas.

Encomiendas a ITG Ganadero revisadas

En todas las encomiendas revisadas, la mano de obra se facturó al precio aprobado para el ejercicio 2011.

- “Ejecución de las campañas de saneamiento en el ganado porcino y desarrollo del Programa Sanitario Obligatorio Porcino”





El presupuesto de esta encomienda para el año 2011, 347.910 euros, IVA excluido, se calculó en función del número de porcinos previstos. El precio por porcino saneado o controlado se determinó imputando las horas de personal de la empresa pública, materiales y servicios con terceros contratados para la ejecución de los trabajos encomendados.

Parte de esta encomienda se ejecuta por la Asociación de Agrupaciones de Defensa Sanitaria de Ganado Porcino de Navarra (ASADS), regulándose dicha colaboración en un convenio firmado en 2006. En nuestra opinión se trata de un contrato de asistencia y su adjudicación debe tramitarse conforme a la Ley Foral de Contratos.

Los servicios prestados por la citada asociación en 2011 ascendieron a 267.980 euros, IVA excluido.

- “Vacunación de vacunos, ovinos y caprinos frente al serotipo 1 de la fiebre catarral ovina (lengua azul) y control y mantenimiento de las trampas para la captura de culicoides”

El presupuesto de esta encomienda ascendió a 296.163 euros, IVA excluido, y se estableció en función del número de animales previsto vacunar, 82.000 vacunos y 266.000 ovinos.

Se vacunaron 59.727 vacunos y 207.053 ovinos y la empresa pública facturó a la Administración en función del ganado efectivamente vacunado.

- “Censo de explotaciones ganaderas”

El objeto de esta encomienda es la realización de trabajos administrativos y técnicos en el Servicio de Ganadería, así como la revisión y actualización permanente del censo informatizado de las explotaciones ganaderas, durante el año 2011 por un importe de 277.912 euros, IVA excluido. El presupuesto corresponde a dos técnicos y cuatro administrativos.

La empresa pública facturó al Departamento el total de las horas previstas, a los precios aprobados para el ejercicio 2011.

V.4.3. *ITG Agrícola*

Determinación precios ITG Agrícola

El pliego de condiciones económicas aplicable a las encomiendas a la empresa pública ITG Agrícola se aprobó por Orden Foral 50/2011 de 7 de febrero.

Las encomiendas representaron el 39 por ciento de la cifra de negocios de 2010 del ITG Agrícola.





El precio de las encomiendas a ITG Agrícola comprende costes de personal directo e indirecto, adquisiciones y servicios contratados con terceros y otros gastos de explotación directos de la encomienda.

El coste del personal correspondiente a cada categoría profesional se calculó para el ejercicio 2008, incrementándose en un 2 por ciento para el 2009, un 0,5 por ciento de 2009 a 2010 y no se aumentaron de 2010 a 2011.

El precio de la hora del personal de cada categoría profesional se calculó imputando los siguientes costes del ejercicio 2008:

- Coste directo: remuneración bruta media de los trabajadores de cada categoría profesional y seguridad social a cargo de la empresa (se consideró, en todos los casos, un 28 por ciento de la remuneración bruta).
- Costes indirectos: 15 por ciento sobre los costes de personal.

El porcentaje del 15 por ciento de imputación de costes indirectos se determinó considerando los siguientes gastos: personal de gerencia, personal de administración, seguros de personal y en torno a un 20 por ciento de gastos de explotación.

No se imputó la amortización del inmovilizado, 176.075 euros, debido a que en cada ejercicio se aplica a resultados la periodificación de la subvención recibida para financiación de inversiones.

No se incluyen entre los gastos generales los de desplazamientos. El coste del kilometraje del vehículo de la empresa se calculó a partir de los gastos de los vehículos en 2010 (seguros, combustible, reparaciones, peaje) y los kilómetros recorridos en dicho ejercicio. El coste calculado para 2010 fue de 0,1178 euros el kilómetro y se incrementó en un 2,80 por ciento para el año 2011, hasta 0,12 euros el kilómetro.

Todos los gastos generales que se han imputado como costes indirectos, tanto los de personal de administración y gerencia, como el resto de los gastos de explotación, están identificados en los registros contables de la empresa y contabilizados en los centros de coste y en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Encomiendas a ITG Agrícola revisadas

- “Trabajos de apoyo a la Sección de Producción y Sanidad Vegetal en el ámbito de la lucha contra las plagas”

El presupuesto de esta encomienda ascendió a 95.026 euros, IVA excluido. Se facturó el total presupuestado. El 86 por ciento corresponde a los gastos de personal de la empresa pública dedicado a la encomienda y el resto a diversos gastos directos





Los gastos de personal se facturaron a los precios aprobados para el ejercicio 2011. Se ha comprobado que los gastos directos facturados por importe de 13.315 euros están justificados con las facturas correspondientes.

V.5. Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.U.

La sociedad pública Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.U. (Nasertic) resultó de la fusión de las sociedades Navarra de Servicios, S.A. (Nasersa), Obras Públicas y Telecomunicaciones de Navarra, S.A. (Opnatel) y Producción informática de Navarra, S.L (Pin).

El objeto social de Nasertic es la prestación de servicios para las Administraciones Públicas y Organismos, sociedades o entidades que dependan de ellas en los siguientes ámbitos: servicios profesionales en aspectos jurídicos, económico-contables, de recursos humanos, formación, organización y consultoría, servicios tecnología y comunicaciones electrónicas, servicios informáticos y servicios de laboratorio.

Algunos indicadores de la situación financiera de Nasertic, S.A. a 31 de diciembre de 2011 son, en euros:

	Importe
Cifra de negocios	19.750.878
Subvenciones explotac.Gob.Navarra	1.491.800
Aprovisionamientos	12.012.924
Gastos de personal	5.093.035
Otros gastos explotación	1.467.659
Amortización inmovilizado	2.619.534
Resultado explotación	320.625
Resultado financiero	-229.027
Resultado antes impuestos	91.598

Los ingresos por encomiendas en 2011 representaron el 89,5 por ciento de la cifra de negocios de Nasertic, S.A. Estos ingresos permitieron financiar el 84 por ciento de los gastos de explotación de la empresa pública. Si tenemos en cuenta las subvenciones de explotación que Nasertic recibió del Gobierno de Navarra, los ingresos provenientes de la Administración Foral financiaron el 91 por ciento del total de gastos de la sociedad pública.

En el siguiente cuadro se compara el número y coste de personal en 2010 de las empresas fusionadas con el existente en 2011 en la nueva empresa resultante de la fusión.





	31/12/2010				31/12/2011
	Nasersa	Opnatel	Pin	Total	Nasertic
Directivos	1	1		2	3
Titulados superiores	29	6	4	31	56
Titulados grado medio	6	7	6	18	
Administrativos	9	4	11	19	18
Resto personal cualificado	11	14	4	28	38
Personal no cualificado	1	0	0	1	1
Nº total	57	32	25	114	116
Coste total personal	2.258.000	1.481.282	1.116.660	4.855.942	5.093.035
Coste medio personal	39.614	46.290	44.666	42.596	43.905

Durante el ejercicio 2011, la Administración de la Comunidad Foral encargó 30 encomiendas a las sociedades fusionadas para la creación de Nasertic por un total de 13.071.901 euros, IVA excluido. De estas encomiendas, se ha revisado la siguiente muestra de nueve encomiendas por importe de 10.623.029 euros:

Departamento/ OOAA	Sociedad pública	Objeto de la encomienda	Presupuesto sin Iva	% contra- tado con terceros superior al 50%
Presidencia, Admones.Pbcas e Interior	OPNATEL	Red Corporativa	518.800	56
Desar.Rural, Indust., Empleo y M. Amb.	OPNATEL	Plan Infraest.Telecom.	1.997.702	88
Presidencia, Admones.Pbcas e Interior	OPNATEL	Monotorizac.Policía Foral	370.310	92
Presidencia, Admones.Pbcas e Interior	PIN	Centro soporte 2011	2.188.058	86
Presidencia, Admones.Pbcas e Interior	PIN	Gestión centro de informática	4.164.075	67
Presidencia, Admones.Pbcas e Interior	NASERSA	Gestión sistema informac.ciudadano	1.048.426	
Cultura, Turismo y Relac.institucionales	NASERSA	Recogida informac. y atención a medios	164.277	
Presidencia, Admones.Pbcas e Interior	NASERSA	Análisis toxicológ. y biológicos Pol.Foral	120.549	
Presidencia, Admones.Pbcas e Interior	NASERSA	Análisis toxicológico y biológicos Inst,Medic.Legal	50.832	
Total muestra encomiendas			10.623.029	
Total encomiendas Nasertic, S.A. 2011			13.071.901	

Para el año 2012, Nasertic calculó las tarifas de mano de obra dedicada a las encomiendas a partir de los sueldos medios para 2012 de los empleados en cada categoría profesional, considerando 1.258 horas efectivas sobre las 1.592 horas anuales. El porcentaje de gastos generales se estableció en el 16 por ciento para las prestaciones realizadas por Nasertic y del tres por ciento para las contrataciones con terceros.





V.5.1. *Opnatel*

Precios de las encomiendas a Opnatel

El pliego de condiciones económicas de las encomiendas a Opnatel para los años 2008 a 2011 se aprobó por Orden Foral 284/2008 de 4 de julio del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior.

Las encomiendas supusieron el 81 por ciento de la cifra de negocios de Opnatel en el año 2010.

El precio de las encomiendas a Opnatel incluía los siguientes conceptos: coste de la mano de obra y gastos generales.

Opnatel calculó el coste de la hora de mano de obra en el año 2009 a partir del sueldo medio de cada categoría profesional. Según nos indica la empresa, se consideraron las horas efectivas, un 75 por ciento de 1.592 horas anuales. Sin embargo, las tarifas resultantes de aplicar dicho criterio son superiores, entre un siete y un once por ciento, a las que estableció Opnatel.

Se establecieron los siguientes porcentajes de imputación de gastos generales en función del área a la que corresponda la encomienda:

- Área de explotación y Mantenimiento: 15 por ciento
- Área de infraestructuras y TV: 5,15 por ciento
- Área de ingeniería y proyectos: 6,40 por ciento
- Área de explotación y Mantenimiento: 15 por ciento
- Housing: 16,30 por ciento

Estos porcentajes se aplican sobre el coste de personal y sobre los servicios que Opnatel contrata con terceros.

No hemos podido comprobar cómo se establecieron los distintos porcentajes de imputación de gastos generales.

Encomiendas a Opnatel revisadas

En las tres encomiendas revisadas, Opnatel facturó la mano de obra a los precios establecidos en 2009, excepto en la encomienda de la ejecución y dirección de los trabajos de conectividad de Centros Tecnológicos y Polígonos Industriales (fibra óptica) en la que aplicó los precios de 2009 incrementados en un 1,4 por ciento (IPC estatal del 2008).





- “Gestión y explotación de las redes y servicios de telecomunicaciones del Gobierno de Navarra”

Esta encomienda se aprobó con un presupuesto inicial de 639.047 euros, IVA excluido. Este importe se rebajó en un 19 por ciento, hasta 518.800 euros, debido a una modificación aprobada en noviembre de 2011 a fin de cumplir el objetivo de estabilidad presupuestaria.

El importe facturado a la Administración ascendió 518.800 euros, IVA excluido y corresponde en un 56 por ciento a servicios que Opnatel contrató con terceros.

Opnatel aplicó un 15 por ciento en concepto de gastos generales, tanto al coste de personal como a las contrataciones externas.

Opnatel contrató con terceros para la ejecución de la encomienda los siguientes tres contratos de asistencia, importe en euros:

	Precio adjudicac. sin IVA	Ejecutado
Redes y servicios en sedes troncales	106.515	101.431
Redes y servicios en sedes remotas	108.620	103.535
2º nivel centrales telefónicas	92.662	84.662

Los contratos se adjudicaron mediante procedimiento abierto, tramitándose la contratación conforme a la Ley Foral de Contratos. La menor ejecución de los contratos fue debida a que se modificaron a la baja debido a la rebaja del presupuesto de la encomienda.

- “Control, seguimiento y grabación de interceptaciones legales para la telefonía fija, móvil, paquetes de datos, interceptación de internet e integración con operadores, para la Policía Foral de Navarra”

El presupuesto de esta encomienda para el periodo 2010 a 2013 se fijó en 1.876.200 euros, IVA excluido, rebajándose posteriormente en un 19 por ciento.

El presupuesto definitivo para el año 2011 fue de 370.310 euros, IVA excluido. Este es el importe que Opnatel facturó a la Administración y corresponde en un 92 por ciento a servicios contratados con terceros y el resto al coste del personal de la empresa pública dedicado a la ejecución de la encomienda.

Tanto los costes de personal como los gastos de contrataciones externas se incrementaron en un 6,4 por ciento debido a la imputación de gastos generales.

Opnatel contrató con terceros los trabajos de constitución del centro de monitorización y de interconexión con los operadores de servicios de telecomunicaciones electrónicas. El contrato se adjudicó en el año 2010 por un precio de 1.286.000 euros para un periodo de cuatro años y mediante procedimiento ne-





gociado sin publicidad, invitando a dos empresas. Este procedimiento se justificó en razones de confidencialidad debido al carácter reservado de los datos.

- “Conectividad de Centros Tecnológicos y Polígonos Industriales definidos en el Plan de Infraestructuras de Telecomunicación a Largo Plazo”

El objeto de la encomienda para 2011 era la ejecución y dirección de dichos trabajos de conectividad en los tramos Pamplona-Tudela, Pamplona-Los Arcos y Pamplona-Monreal.

El presupuesto de 2.991.008 euros, IVA incluido, para el año 2011 se redujo en 333.720 euros y se trasladaron 300.000 euros al presupuesto de 2012, a fin de cumplir el objetivo de déficit en el ejercicio 2011.

Opnatel facturó a la Administración 1.513.571 euros, IVA excluido, en 2011. En la facturación, tanto el coste de personal de Opnatel como las contrataciones externas se incrementaron en un 5,15 por ciento debido a la imputación de gastos generales.

Opnatel contrató con terceros el 88 por ciento de los trabajos encomendados. Se han revisado las siguientes contrataciones, importe en euros:

		Procedimiento	Precio licitación	Nº licitadores	Precio adjudicac. sin IVA
Suministro	cable fibra óptica Pamplona-Tudela	Abierto sin public.comun	426.000	5	377.659
Obra	Tramo X del pyto.II	Abierto sin public.comun.	334.250	10	289.100
Obra	Tramo IX proyecto II	Abierto sin public.comun.	316.884	9	231.325

La adjudicación y tramitación del expediente de contratación se realizó conforme a la Ley Foral de contratos públicos.

V.5.2. Pin

Determinación de precios en Pin

Las condiciones económicas de los trabajos encomendados a Pin se regulan en el pliego aprobado, por Orden Foral 537/2010 de 5 de agosto, para el periodo 2010 a 2014.

Los ingresos por encomiendas representaron el 97 por ciento de la cifra de negocios de Pin en 2010.

El precio que Pin aprobó para las encomiendas que recibía de la Administración Foral se desglosaba en los siguientes conceptos:

- Coste de personal de la empresa pública dedicado a la encomienda
- Gastos de contrataciones externas
- 15 por ciento por costes indirectos aplicado tanto al coste de personal directo como a las contrataciones de Pin con terceros.





En el caso de las contrataciones externas, este porcentaje del 15 por ciento será del tres por ciento, si se contrata con terceros más del 50 por ciento de la encomienda, y del 1,5 por ciento, si se contrata la totalidad de la prestación encomendada.

El coste del personal se calculó para cada categoría profesional a partir del coste salarial total, seguridad social, seguros de vida, absentismo y vacaciones y coste indemnización por despido.

Los porcentajes de imputación de costes indirectos se determinaron considerando los gastos de personal de dirección y administración y aquellos otros gastos de explotación no imputables directamente a la encomienda.

Los cálculos se realizaron conforme a datos del ejercicio de 2009 y los costes, tanto directos, como indirectos están identificados en la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

Encomiendas a Pin revisadas

- “Mantenimiento del parque informático y soporte de primer nivel (CAU)”

El presupuesto inicial de la encomienda a Pin ascendía a 2.276.402 euros, IVA excluido, y fue minorado en un cuatro por ciento hasta ajustarlo a 2.188.058 euros, IVA excluido.

El importe facturado en 2011 ascendió a 2.188.034 euros, IVA excluido. El 86 por ciento corresponde a las contrataciones de Pin con terceros, facturadas a la Administración con un tres por ciento, 56.316 euros, en concepto de gastos generales.

Pin contrató los siguientes servicios:

	Procedimiento	Precio licitación	Nº licitadores	Precio adjudicac. sin IVA	Ejecutado
Soporte informático	Abierto con publicidad comunitaria	1.520.870	5	1.520.870	1.528.162
Mantenim.parque informático		385.002	2	385.000	387.014

La adjudicación y tramitación de los expedientes de contratación se realizó conforme a la Ley Foral de contratos públicos.

El personal de Pin se encargó de la coordinación y control del servicio contratado con terceros y se facturó a los precios aprobados para 2010.

- “Gestión y explotación del centro de informática”

El presupuesto de esta encomienda para el año 2011 se fijó en 4.261.533 euros, IVA excluido y se rebajó en 97.458 euros debido a la modificación apro-





bada en noviembre de 2011 al objeto de cumplir el objetivo de estabilidad presupuestaria.

Pin facturó a la Administración 4.164.031 euros. De este importe el 67 por ciento corresponde a gastos que Pin contrató con terceros y el resto al personal de la empresa pública dedicado a la encomienda.

PIN facturó al Departamento los gastos de contrataciones externas incrementados en un tres por ciento en concepto de gastos generales, esto es, 83.765 euros por dicho concepto.

El principal servicio que Pin contrató con terceros es el sistema de respaldo para la plataforma Mainframe correspondiente al suministro de máquinas, programas y servicios por un precio de 9.405.000 euros, IVA excluido, para los años 2010 a 2013. Se firmó un contrato de arrendamiento financiero con opción de compra. Debido a las restricciones presupuestarias de la Administración, se modificó el contrato, rebajándolo en 1.547.999 euros.

El contrato se adjudicó en 2009 mediante procedimiento negociado sin publicidad comunitaria, con la justificación basada en que los servicios únicamente puede proporcionarlos un determinado licitador por razones de protección de derechos exclusivos. El precio de adjudicación fue el mismo que el de licitación.

Pin realizó con personal propio la gestión y coordinación de la encomienda, dedicando a dichas tareas un equipo de 20 personas. El coste de este personal se facturó a los precios aprobados para el ejercicio 2010, en total, 1.288.000 euros, IVA excluido.

V.5.3. *Nasersa*

Precios de las encomiendas a Nasersa

Las condiciones económicas de los trabajos encomendados a Nasersa en 2011 se regularon en un pliego aprobado, por Orden Foral 701/2010 de 17 de noviembre.

Los ingresos por encomiendas supusieron el 88 por ciento de la cifra de negocios de Nasersa en 2010.

El precio de las encomiendas resulta de la suma de los siguientes conceptos: costes de personal directo, gastos generales, dietas y desplazamiento y adquisiciones y contrataciones externas.

Los costes de personal directo se calculan por categorías profesionales imputando los siguientes conceptos: remuneración bruta, seguridad social, costes de selección de personal e indemnización por finalización de contrato del personal





dedicado a la encomienda directamente, incluido el personal estructural. Al coste de personal así calculado se aplica un 20 por ciento en concepto de gastos generales.

Para obtener este porcentaje se consideró el peso porcentual que los costes de personal indirecto (gerencia, administración e informática), las dietas del consejo de administración, seguros de personal y un 25 por ciento de los gastos de servicios exteriores y amortización de inmovilizado representaban sobre los costes directos de personal.

Todos los costes, tanto directos como indirectos, están identificados en la contabilidad de Nasersa correspondiente al ejercicio 2010.

Las tarifas que Nasersa aprobó para el ejercicio 2011 corresponden a las calculadas para el ejercicio 2010 incrementadas en un 2,2 por ciento.

Encomiendas a Nasersa revisadas

- “Recogida de información y atención a los medios en relación con las informaciones de seguridad pública de Navarra”

El presupuesto aprobado para esta encomienda fue de 164.277 euros, IVA excluido.

Nasersa prestó el servicio encomendado con medios propios. Facturó a la Administración 123.197 euros, correspondiente a los tres primeros trimestres del año. No ejecutó los servicios encomendados correspondientes al cuarto trimestre de 2011 dado que el Gobierno aprobó, en diciembre de 2011, la resolución de la encomienda y la anulación del gasto por 32.856 euros, IVA excluido.

Los conceptos contenidos en el presupuesto son los mismos que se han facturado, a los precios aprobados para 2011.

- “Análisis de toxicología y de biología molecular”

Se aprobaron dos encomiendas con los siguientes presupuestos, IVA excluido:

- a) 50.832 euros para análisis al Instituto Navarro de Medicina Legal
- b) 120.549 euros los análisis para la Policía Foral

Nasersa dispone de un laboratorio en el que realiza los análisis con personal propio.

Nasersa facturó a la Administración el importe total presupuestado, a los precios aprobados en 2011 para la mano de obra. El presupuesto de esta encomienda no se calcula en función de las analíticas previstas, sino en función de los medios necesarios para su realización.





El departamento está estudiando la alternativa de fijar el precio de la encomienda basándose en una fórmula mixta en función del número de análisis realizados, estableciendo una cantidad fija al año (por la infraestructura disponible) y una parte variable, superado el umbral inicial, con un precio unitario por análisis.

- “Gestión de un sistema global de información al ciudadano”

Esta encomienda comprende actividades tales como información administrativa, registro de solicitudes y documentos y recepción de sugerencias y quejas. Estos servicios se prestaban desde las oficinas de inf012navarra en Pamplona y Tudela y 012 de información telefónica y la oficina de tramitación de actividades económicas.

El presupuesto inicialmente aprobado para 2011 fue de 1.133.173 euros, IVA excluido. En noviembre de 2011 se aprobó la disminución de la encomienda en 84.747 euros, IVA excluido a fin de cumplir el objetivo de estabilidad presupuestaria.

El importe facturado en 2011 fue de 1.048.382 euros, IVA excluido. De este importe, 550.638 euros corresponden al coste del personal de Nasersa dedicado a la encomienda, compuesto por un equipo de 16 personas a tiempo completo. El coste de personal se facturó a la Administración a los precios que Nasersa aprobó para 2011. El gasto en sistemas de información ascendió a 189.000 euros, IVA excluido, y lo prestó la sociedad pública Animsa con quien Nasersa suscribió un convenio.

Nasersa contrató con terceros la seguridad de las oficinas y el alquiler de locales.

En los años 2012 y 2013 se redujo el personal dedicado a esta encomienda y se cerraron las oficinas de Pamplona y la oficina de tramitación de actividades económicas. La atención telefónica al ciudadano, antes realizada por Animsa se ha encomendado a Tracasa.

V.6. Navarra de Suelo y Vivienda, S.A.U.

La sociedad Navarra de Suelo y Vivienda, S.A. (Nasuvinsa) resultó de la fusión en 2011 de las siguientes empresas: Viviendas de Navarra, S.A. (Vinsa), Navarra de Suelo Industrial, S.A. (Nasuinsa) y Navarra de Suelo residencial, S.A. (Nasursa).

El objeto social de Nasuvinsa es el desarrollo territorial y urbanístico de la Comunidad Foral de Navarra, así como la promoción y gestión de suelo e inmobiliaria de todo tipo de inmuebles, en especial de vivienda protegida.





A continuación se muestran algunos indicadores de la situación financiera de Nasuvinsa a 31 de diciembre de 2011, en euros:

	Importe
Cifra de negocios	114.224.780
Aprovisionamientos	46.132.223
Gastos de personal	3.775.807
Otros gastos explotación	4.051.121
Amortización inmovilizado	3.466.409
Resultado explotación	20.609.484
Resultado financiero	-1.707.919
Resultado antes impuestos	18.901.565

Los ingresos por encomiendas en 2011 representaron solamente el 1,16 por ciento de la cifra de negocios de NASUVINSA. El resultado de explotación de la empresa en 2011 ascendió a 20,61 millones de euros.

En el siguiente cuadro se compara el número y coste de personal en 2010 de las empresas fusionadas con el existente en 2011 en la nueva empresa resultante de la fusión.

	31/12/2010				31/12/2011 NASUVINSA
	VINSA	NASUVINSA	NASURSA	Total	
Directivos	1	9	1	11	4
Titulados superiores	6	3	19	28	31
Titulados grado medio	4		4	8	14
Administrativos	34	3	8	45	44
Resto personal cualificado		2	1	3	
Personal no cualificado		1		1	1
Nº total	45	18	33	96	94
Coste total	1.511.081	992.918	1.503.058	4.007.057	3.775.807
Coste medio	33.580	55.162	45.547	41.740	40.168

En el año 2012, Nasuvinsa calculó el coste directo de la hora de cada categoría profesional a partir de la media del coste hora de cada una de las tres empresas fusionadas, ponderada por el número de trabajadores de cada una de ellas. Al coste hora directo le aplicó un porcentaje del 36,10 por ciento por costes indirectos.

Durante el ejercicio 2011, las sociedades integrantes en Nasuvinsa recibieron 15 encomiendas por un importe total de 1.586.298 euros, IVA excluido. Se ha revisado la siguiente muestra de seis encomiendas por 1.053.885 euros:

Departamento/ OOAA	Sociedad pública	Objeto de la encomienda	Presupuesto sin Iva	% Contrato con terceros
Fomento y Vivienda	VINSA	Programa alquiler vivienda usada	254.152	
Fomento y Vivienda	VINSA	Déficit bolsa de alquiler	400.000	
Fomento y Vivienda	VINSA	Gestión derechos tanteo y retracto	50.854	
Fomento y Vivienda	NASURSA	PSIS Guendulain	60.550	100
Presidencia, Admones.Pbcas e Interior	NASURSA	PSIS Ciudad de Seguridad	234.575	100
Desar.Rural, Indust., Empleo y Medio Amb.	NASUVINSA	Urbanización Polígono Iciz	53.754	78
Total muestra encomiendas			1.053.885	
Total encomiendas Nasuvinsa S.A. 2011			1.586.298	





V.6.1. Vinsa

Precios de las encomiendas a Vinsa

Mediante Orden Foral 99/2011, de 10 de junio, se aprobó un pliego de cláusulas regulador de las encomiendas a Vinsa.

La cifra de negocios de Vinsa a 31 de diciembre de 2010 fue de 164 millones de euros. De este total, el 0,2 por ciento correspondía a ingresos por encomiendas.

El precio de las encomiendas a Vinsa está integrado por el coste de los recursos de personal de la empresa calculado a partir de los siguientes conceptos:

- Costes directos: coste medio (retribuciones brutas y seguridad social) por categoría profesional.
- Costes indirectos: se aplica un 39,67 por ciento sobre el coste del personal directo. Para el cálculo de este porcentaje se consideró solamente el 0,82 por ciento de las retribuciones del personal no asignado a proyectos (tres empleados) y el 1,65 por ciento de los gastos de explotación y amortización de inmovilizado.

Según consta en el pliego de condiciones económicas, el porcentaje de imputación de costes indirectos se calculó a partir de los costes de estructura del presupuesto de gastos de la empresa pública del 2011. Sin embargo, este presupuesto difiere de las previsiones que la empresa incluyó en los Presupuestos Generales de Navarra de 2011.

Encomiendas a Vinsa revisadas

- “Gestión del programa de alquiler de vivienda usada y de la renta básica de emancipación de los jóvenes”

Vinsa facturó al Departamento de Fomento y Vivienda el importe total presupuestado, 254.152 euros, IVA excluido, a los precios aprobados para el ejercicio 2011.

La gestión de la bolsa de alquiler conlleva pagar al propietario que cede su vivienda, un precio durante cinco años y medio y alquilar las viviendas durante cinco años a un precio menor que el pagado al propietario. El Gobierno compensa a Vinsa el déficit que genera esta actividad hasta un máximo de 400.000 euros. El déficit generado en 2011 por el alquiler de 138 viviendas fue de 517.650 euros.

La gestión de Vinsa en relación con la renta básica de emancipación consistía, principalmente, en la recogida de solicitudes, formulación de informes y





propuestas de resolución para su aprobación por el Departamento de Fomento y Vivienda y seguimiento de los expedientes tras la concesión de ayudas. La concesión de nuevas ayudas se interrumpió a partir del 1 de enero de 2012.

- “Gestión del ejercicio del derecho de adquisición preferente, en su modalidad de derecho de tanteo y retracto, establecido a favor de la Administración de la Comunidad Foral en las transmisiones por compraventa sobre las viviendas protegidas y sus anejos”

Se facturó al Departamento el presupuesto total de la encomienda, 50.854 euros, IVA excluido, a los precios aprobados para 2011, previa presentación de una memoria de los trabajos realizados.

En 2011, Vinsa adquirió 10 viviendas por tanteo, en 2012 ninguna. La gestión de los derechos de tanteo y retracto en 2013 la asume el departamento.

V.6.2. *Nasursa*

Precios de las encomiendas a Nasursa

Mediante la Orden Foral 57/2011, de 27 de abril, se aprobó el pliego de cláusulas regulador de las encomiendas a Nasursa.

De la cifra de negocios de Nasursa en 2010, 794.858 euros, el 82 por ciento corresponde a ingresos por encomiendas.

El coste de la hora del personal incluye los siguientes conceptos:

- Costes directos: retribuciones medias del personal adscrito a la encomienda.

- Costes indirectos: el 39,88 por ciento sobre el coste directo del personal de cada categoría profesional. Este porcentaje se determinó dividiendo los costes de estructura (personal indirecto y gastos de explotación) entre los costes del personal directo.

En este sistema de cálculo de costes destacamos los siguientes aspectos:

- Los gastos de explotación imputados representan solamente el ocho por ciento de los gastos estimados para 2010. No se han considerado los gastos correspondientes a la actividad de redes locales.

- Se descontó la subvención de inmovilizado imputada al ejercicio.

Se ha comprobado que los costes están identificados en la contabilidad y se corresponden con las estimaciones realizadas para el ejercicio 2010, estimaciones que resultaron inferiores a los gastos reales de dicho ejercicio.





El precio al que Nasursa factura a la Administración las contrataciones externas es el gasto ejecutado conforme a las certificaciones, sin imputación de costes indirectos.

Encomiendas a Nasursa revisadas

- “Elaboración del Texto Refundido del P.S.I.S. de Guenduláin y un estudio sobre movimientos del suelo en ese emplazamiento”

El presupuesto de esta encomienda para 2011 fue de 60.550 euros, IVA excluido. El importe facturado en 2011 fue de 57.200 euros, IVA excluido, correspondiendo 54.000 euros a la finalización de la redacción del texto refundido (10 por ciento del total contratado) y 3.200 euros a trabajos de seguimiento de inclinómetros.

Nasursa facturó al Gobierno por los mismos conceptos contenidos en el presupuesto y a los precios aprobados para 2011.

La sociedad pública se encargó de la coordinación y dirección del PSIS, cuya elaboración fue contratada con terceros.

Esta encomienda tiene su origen en el año 2008. En el periodo 2008 a 2011 supuso un gasto de 868.987 euros, IVA excluido, del cual un 73 por ciento, 635.425 euros, corresponde a contrataciones externas y el resto, 233.562 euros al coste del personal de Nasursa dedicado a la coordinación y dirección de los trabajos encomendados.

Nasursa adjudicó en 2007 la redacción del PSIS de Guenduláin por 380.000 euros, sobre un precio de licitación de 431.034 euros, previa convocatoria de un concurso de ideas y tramitación posterior de un procedimiento negociado sin publicidad comunitaria. El contrato se modificó al alza en diciembre de 2009 en 160.000 euros, debido a la ampliación del ámbito de actuación en 594.752 m² y al incremento de la edificabilidad.

La operación urbanística de Guenduláin, con 18.000 viviendas previstas, se encuentra en fase de desarrollo del planeamiento aprobado (PSIS), habiendo contratado Nasursa en 2011 la asistencia jurídica para la elaboración de los proyectos de reparcelación de dos unidades de ejecución.

- Redacción del PSIS de la Ciudad de la Seguridad”

El presupuesto aprobado inicialmente fue de 1.648.303 euros, IVA incluido, del cual, 1.500.000 correspondían al ejercicio 2011. Sin embargo, solamente se consignaron 298.000 euros en el presupuesto de 2011 de la Administración Foral. Se aprobó una modificación presupuestaria de 598.190 euros quedando finalmente el disponible de la partida en 896.190 euros, insuficiente para el gasto de 1.500.000 euros autorizado para 2011.





En junio de 2011 se rebajó el presupuesto de la encomienda en 250.000 euros, IVA incluido y se trasladaron 353.410 de gasto autorizado para 2011 al ejercicio 2012. En noviembre de 2011 se modificó el compromiso de gasto plurianual y se traspasan obligaciones económicas por importe de 619.392 euros al ejercicio 2012.

En septiembre de 2012 se resolvió la encomienda y se liberaron 502.451 euros. El gasto facturado al Gobierno fue de 895.309 euros, IVA incluido, un 46 por ciento menos que el presupuesto inicialmente aprobado. El 76 por ciento es debido a contrataciones con terceros y el resto, al coste de personal de la sociedad pública dedicado a la coordinación y dirección técnica del PSIS, facturado a los precios aprobados para 2011. No se aplican gastos generales sobre las contrataciones externas.

En el año 2011, Nasursa adjudicó el contrato de redacción del PSIS y de los estudios complementarios (Proyecto de Urbanización, Plan Director de Seguridad y anteproyectos de las edificaciones) por un precio de 765.000 euros, IVA excluido, mediante procedimiento abierto y criterio de la oferta más ventajosa, por un plazo de ejecución de 15 meses. El precio de licitación se fijó en 900.000 euros, IVA excluido. Se presentaron nueve licitadores. El contrato se firmó el 15 de marzo de 2011.

Al haberse ejecutado solamente las dos primeras fases de las cuatro previstas, la adjudicataria cobró el 70 por ciento del precio contratado y entregó el documento definitivo del PSIS y el anteproyecto de las edificaciones de la Ciudad Administrativa.

Por Resolución 91/2012, de 20 de septiembre, del director general de interior se resolvió la encomienda y consecuentemente los contratos suscritos por Nasuvinsa para la ejecución de las fases 3 y 4 (texto refundido del PSIS y proyecto de urbanización).

La ciudad de la seguridad abarca un total de 1,5 millones de m² y albergará edificios e instalaciones públicas tales como la Escuela de seguridad, agencia Navarra de emergencias, parque móvil y sede central de la policía foral. También estará abierto el asentamiento de empresas del ámbito de seguridad.





V.6.3. *Nasuinsa*

Precios de las encomiendas a Nasuinsa

Mediante Orden Foral 269/2008 de 18 de septiembre se aprobó un pliego de cláusulas regulador de las encomiendas a Nasuinsa en el periodo 2008 a 2011.

La cifra de negocios de Nasuinsa en 2010 ascendió a 3.459.943 euros, de los cuales el 15 por ciento correspondía a ingresos por encomiendas.

El coste de la hora de personal de Nasuinsa se calculó en 2008 a partir de los datos de 2007 incrementados en un 4,20 por ciento e imputando los siguientes conceptos:

- Coste directo del personal: se calcula a partir del coste medio por categoría profesional (sueldo bruto, seguridad social, objetivos y dietas dividido entre 1.620 horas).
- Coste del personal indirecto: cantidad fija de 18,13 euros para todas las categorías profesionales. Se calculó dividiendo el coste medio de las retribuciones del gerente, cinco empleados de Administración y finanzas y un vigilante entre el total de horas anuales del personal técnico.
- Coste indirecto: cantidad fija de 22,35 euros para todas las categorías profesionales calculada dividiendo los gastos de explotación, amortización del inmovilizado y dietas de los consejeros entre el número total de horas anuales de los 11 empleados técnicos.

Se imputaron a las encomiendas un 33 por ciento de los gastos de explotación y un 79 por ciento de la amortización del inmovilizado.

Todos estos costes están identificados en la contabilidad de la empresa, concretamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007.

El precio así calculado en 2008 se incrementó en un dos por ciento de 2008 a 2009, un 0,5 por ciento de 2009 a 2010 y se redujo en un 2,55 por ciento para 2011.

El precio al que Nasuinsa factura a la Administración las contrataciones externas es el gasto ejecutado conforme a las certificaciones.

Encomiendas a Nasuinsa revisadas

- “Urbanización del polígono industrial de Iciz (Gallué)”

El presupuesto para el año 2011 fue de 53.754 euros, IVA excluido. Nasuinsa contrató con terceros la redacción del proyecto, la dirección de obra y las obras de urbanización y electrificación, mediante procedimiento negociado sin publicidad comunitaria.





Las obras de urbanización se adjudicaron por un precio de 20.013 euros, IVA excluido, un 24 por ciento inferior al precio de licitación.

La redacción del proyecto y la dirección de obra se adjudicaron por 1.900 y 2.100 euros, IVA excluido, respectivamente, a la única oferta presentada.

Nasuinsa facturó al departamento 50.806 euros, IVA excluido. Las contrataciones externas suponen el 78 por ciento de la encomienda y el resto corresponde al coste del personal de Nasuinsa dedicado a la asistencia y seguimiento de los proyectos y de las obras contratadas con terceros, facturado a los precios aprobados para 2011.

No se aplican gastos generales sobre las contrataciones externas.

Informe que se emite a propuesta de la auditora Asunción Olaechea Estanga, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona, 24 de julio de 2013

El presidente, Helio Robleda Cabezas





ANEXO: Encomiendas a Sociedades Públicas en el año 2011





INFORME SOBRE ENCOMIENDAS A SOCIEDADES PÚBLICAS, 2011

Sociedad pública		Departamento/OAAA encomendante	Objeto de la encomienda	Presupuesto IVA excluido
ANL	CIUDAD TRANSP.PAMPL.	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Limpieza y mantenimiento Aduana	49.554
			ENCOMIENDAS AGENCIA NAVARRA TRANSPOR.Y LOGÍSTICA	49.554
CEIN	ANAIN	Economía y Hacienda	Gestión y seguimiento becas navarra	32.683
	ANAIN	Economía y Hacienda	Gestión del Plan Moderna	296.343
	CEIN	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Gabinete Técnico Comercial para el pequeño comercio de Navarra	110.719
	CEIN	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	Desarrollo del programa EDUCA	363.556
	CEIN	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Gestión de ayudas del DICE	649.799
ENCOMIENDAS A CENTRO EUROPEO EMPRESAS E INNOVAC.				1.453.100
CNAI	CNAI	INAP	Formación presencial y semipresencial idiomas comunitarios a funcionarios	258.720
	CNAI	Educación	Plan de mejora de la lengua inglesa	45.377
	CNAI	Educación	Cursos semipresenciales profesores	49.000
	CNAI	Educación	"English Week" para 4º y 5º de educación primaria	337.125
	CNAI	Educación	Programa inmersión lingüística en inglés en educación primaria y secundaria	254.796
	CNAI	Educación	Programa inmersión lingüística en francés para educación secundaria	31.600
	CNAI	Educación	Curso "Avatar Challenge" para alumnado 3º y 4º de ESO curso 2010-2011	12.600
ENCOMIENDAS A CENTRO NAVARRO APRENDIZAJE IDIOMAS				989.218
INTTA	ITGA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Actuaciones de apoyo al negociado de Sanidad Vegetal	95.026
	ITGA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Asistencia en la gestión de ayudas de ganadería financiada por el FEAGA	122.871
	ITGA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Actividades y estudios de cultivos en los nuevos regadíos del Canal	54.799
	ITGA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Colaboración con la red contable agraria en materia de estadística	42.000
	ITGG	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Trabajos inspección animales destinados a intercambios intracomunitarios	48.468
	ITGG	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Auditoría a las explotaciones ganaderas adecuación a programas de higiene	50.488
	ITGG	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Vacunación vacunos, ovinos y caprinos; control y mantenim. trampas	296.163
	ITGG	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Estudio epidemiológico influencia Aviar y enfermedades fauna salv	12.542
	ITGG	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Realización estudio de la situación actual del Sector de Ovino	35.880
	ITGG	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Ejecución campañas de saneamiento en el ganado porcino	347.910
	ITGG	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Actuaciones administrativas y técnicas en el Servicio de Ganadería	277.912
	ITGG	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Actuaciones administrativas y técnicas en el Servicio de Ganadería	61.935
	ITGG	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Colaboración con la red contable agraria en materia de estadística	87.601
	RIEGOS NAVARRA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Obras del proyecto red de riego en sector VII del Canal Navarra	75.373
	RIEGOS NAVARRA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Obras del proyecto red de riego en stores. II y III del Canal Navarra	148.363
	RIEGOS NAVARRA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Realización del acuerdo de C.P. de la zona de Falces	86.344
RIEGOS NAVARRA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Obra del proyecto de red de riego Ayto Peralta	816.181	



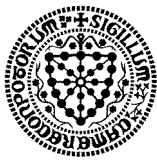


INFORME SOBRE ENCOMIENDAS A SOCIEDADES PÚBLICAS, 2011

Sociedad pública	Departamento/OAAA encomendante	Objeto de la encomienda	Presupuesto IVA excluido
RIEGOS NAVARRA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Obras del proyecto de red de riego del Ayto de Tafalla	371.128
RIEGOS NAVARRA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Redacción del anteproyecto constructivo del Ramal Ega-Arga del Canal Nav	93.139
RIEGOS NAVARRA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Redacción del proyecto básico ampliación zona regable Canal Nav	89.047
RIEGOS NAVARRA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Redacción Estudio de impacto ambiental Ramal Ega-Arga	28.952
RIEGOS NAVARRA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Asistencia técnica trabajos ampliación 1ª fase y definición 2ª fase	69.761
RIEGOS NAVARRA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Proyecto de modernización regadío tradicional	4.025.423
RIEGOS NAVARRA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Oficina técnica para el desarrollo del plan foral de regadíos	254.237
ENCOMIENDAS A INST.NAVARRO.TECNOL.E INFRAESTR.AGROALIM.			7.591.540
NASERSA	Cultura, Turismo y relac.instituc.	Recogida información y atención a medios en informac. seg. Pbca.	164.277
NASERSA	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	Trabajos de consultoría	50.748
NASERSA	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	Trabajos materiales de tramitación de expedientes	117.502
NASERSA	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	Análisis toxicológica y biología molecular para P.F	120.549
NASERSA	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	Análisis toxicológica y biología molecular para Instit. Navarr. medicina legal	50.832
NASERSA	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	Gestión de un sistema global de información al ciudadano"	1.048.426
NASERSA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Asistencia técnica a la sección de industrias agroalimentarias	50.292
NASERSA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Control RICAN	53.332
NASERSA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Control de calidad de los vinos DO Navarra	96.252
NASERTIC	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	Instalación red voz y datos en edificio advo.de C/Esquiroz	73.018
NASERTIC	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Asistencia Técnica en materia de registro de maquinaria agrícola	62.366
NASERTIC	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Apoyo a labores microinformáticas	96.035
NASERTIC	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	Centro Soporte (CAU+ Mto HW) 2010-2013	2.188.058
NASERTIC	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Infraestructuras, equipamiento y mejoras en centros telecomunic.	94.845
NASERTIC	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Traslado de Radioenlace y EB de CT de Sorauen a CT de Irurita	37.360
NASERTIC	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Plan Infraest. telecom. despliegue FO centros tec y pol. Ind. com. Pamplona	165.561
NASERTIC	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Plan Infraest. telecom. despliegue FO centros tec y pol. Ind. com. Pamplona	1.997.702
NASERTIC	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	Servicio de monitorización Policía Foral	370.310
OPNATEL	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	Servicios telecomunic. de la red corporativa del Gbno.	518.800
OPNATEL	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	Ampliac. Instalac. fijas y cableados en Gob. Navarra y Organismos Pbcos.	16.949
OPNATEL	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	Ampliac.infraestruc.voz y datos en Gobierno Navarra y Organismos Pbcos.	42.373
OPNATEL	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	Mantenimiento sistema grabación imagen y sonido en juzgados Navarra	21.305
OPNATEL	Fomento y Vivienda	Asistencia téc. explotac. mantenim. centros control túneles, alumbr. y semáf.	41.955
OPNATEL	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Servicio de difusión de TDT	966.610
OPNATEL	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Mejoras red banda ancha	94.845
OPNATEL	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Asistencia sobre construcción explotación red fibra óptica	81.118
OPNATEL	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Trabajos mejora calidad de la señal TDT	172.950
PIN	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	Gestión y explotac. Centro Informática Gbno Nav	4.164.075

NASERTIC





INFORME SOBRE ENCOMIENDAS A SOCIEDADES PÚBLICAS, 2011

Sociedad pública	Departamento/OOAA encomendante	Objeto de la encomienda	Presupuesto IVA excluido	
PIN	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	Mantenimiento licencia ADS+para entornos Z/OS Osasunbidea	83.797	
PIN	Hacienda Tributaria de Navarra	Impresión, manipulación y depósito envío postal declaraciones a domicilios	29.661	
ENCOMIENDAS A NAVARRA SERVICIOS Y TECNOLOGIA			13.071.901	
NASUINSA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Urbanización polígono de Icz (Gallués)	53.754	
NASUINSA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Modificación PSIS polígono Montes del Cierzo	16.078	
NASUINSA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Informe de estado de promoción del polígono industrial de Viana	13.944	
NASUINSA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Informe sobre inmuebles adscritos al DIEE en polígono Noáin-Esquiroz	13.944	
NASURSA	Fomento y Vivienda	Tramitación expedientes planeamiento urbanístico municipal	99.169	
NASURSA	Fomento y Vivienda	Gestión del plan estratégico de desarrollo del pirineo	25.224	
NASURSA	Fomento y Vivienda	Elaboración texto refundido PSIS Guenduláin	60.550	
NASURSA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Trabajos asistencia técnica del PDR 2007-2014	59.322	
NASURSA	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	Asist. Téc y dcion. elaboración PSIS ciudad seguridad 2011	234.575	
NASUVINSA	Fomento y Vivienda	Desarrollo programa censo solicitantes vivienda protegida	169.322	
NASUVINSA	Fomento y Vivienda	Gestión facturación patrimonio inmobiliario	50.858	
NASUVINSA	Fomento y Vivienda	Desar. programa alquiler viv. usada, gestión renta básica emancipac. jóvenes	254.152	
NASUVINSA	Fomento y Vivienda	Dcion y control elaboración planes Ordenación Territorial Navarra	84.552	
NASUVINSA	Fomento y Vivienda	Compensación déficit bolsa de alquiler 2011	400.000	
VINSA	Fomento y Vivienda	Gestión derechos de tanteo y retracto	50.854	
ENCOMIENDAS A NAVARRA DE SUELO Y VIVIENDA			1.586.298	
NGA	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	Asistencia técnica de los sistemas de gestión del conocimiento	38.918	
ENCOMIENDAS A SODENA			38.918	
SO-DENA	SPRIN	Instituto Navarro Deporte y Actividad física	Gestión obras de urbanización y ejecución del proyecto Navarra 2012 2009-2012 (2 encomiendas)	2.916.542
ENCOMIENDAS A NAVARRA DEPORTE Y OCIO			2.916.542	
NDO	TRACASA	Hacienda Tributaria de Navarra	Servicios generales para la campaña IRPF y Patrimonio del ej.2010	67.936
	TRACASA	Hacienda Tributaria de Navarra	Servicio de atención telefónica de carácter tributario	258.475
	TRACASA	Hacienda Tributaria de Navarra	Trabajos de grabación de la campaña fiscal	1.725.992
	TRACASA	Hacienda Tributaria de Navarra	Mantenimiento y operación sist ⁹ Servicio Riqueza Territorial	1.070.254
	TRACASA	Hacienda Tributaria de Navarra	Evolución y mantenimiento aplicaciones renta y patrimonio 2009-2011	423.729
	TRACASA	SNE	Asistencia técnica gestión de ayudas y subvenciones (expedientes extr@)	50.357
	TRACASA	Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud	Adaptación, actualización y mantenimiento censo instalaciones deportivas	32.084
	TRACASA	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	Mantenimiento servicios telemáticos Hacienda Tributaria Nav	456.890
	TRACASA	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	Desarrollo y Soporte Plataforma Informática Atención a Emergencias de la ANE	381.330
	TRACASA	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	Desarrollo y Mantenimiento aplicaciones Justicia 2011"	627.091
	TRACASA	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	Asistencia técnica para el mantenimiento del SITNA"	317.680
	TRACASA	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	Asistencia técnica de las aplicaciones del Servicio de Riqueza Territorial"	311.017
	TRACASA	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	Desarrollo proyectos del convenio entre Gbno Nav, Mnio Justicia y Ent. Púb Emp Red.es	136.605





INFORME SOBRE ENCOMIENDAS A SOCIEDADES PÚBLICAS, 2011

Sociedad pública	Departamento/OOAA encomendante	Objeto de la encomienda	Presupuesto IVA excluido
TRACASA	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	Registro de Profesiones del Departamento de Innov Emp y Empleo en el Gestor Corporativo de Expedientes Extr@".	50.182
TRACASA	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	Evolución del gestor corporativo de expedientes proyecto ETER y a la declaración medioambiental en el Servicio de Calidad Ambiental"	207.384
TRACASA	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	Análisis, diseño, desarrollo y despliegue de nuevas funcionalidades en la plataforma extr@	33.898
TRACASA	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	Análisis, diseño, desarrollo y despliegue de nuevas funcionalidades en la plataforma extr@ para varias unidades del Gobierno de Navarra"	399.726
TRACASA	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	Diseño, desarrollo e implantación de las mejoras recogidas en la Fase III del Plan de Modernización de la aplicación de Gestión del Registro Vitícola".	42.080
TRACASA	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	Mantenimiento del aplicativo del registro de explotaciones agrarias de Navarra, del Departamento de Medio Ambiente y Desarrollo Rural	41.470
TRACASA	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	Implantación del módulo de formación SAP" 2011	122.735
TRACASA	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	Diseño, desarrollo e implantación de la versión 2.1 de la infraestructura de datos de biodiversidad"2011-12	64.795
TRACASA	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	Mantenimiento evolutivo del gestor de expedientes corporativo Extr@ en el ámbito de los procedimientos particulares del Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo"	31.356
TRACASA	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	Desarrollo de las integraciones de los módulos básicos del sistema de información policial (SIP) con el sistema del Ministerio del Interior de violencia de género (VdG)"	222.405
TRACASA	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	Mejoras en la automatización de la definición de plantillas y en la elaboración de los documentos asociados en el gestor corporativo de expedientes extr@"	34.037
TRACASA	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	Desarrollo e instalación de la aplicación de gestión de Intervenciones del Servicio de Prevención y Extinción de incendios de la Agencia Navarra de Emergencias"	35.920
TRACASA	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	Mantenimiento evolutivo del gestor de expedientes de Ayudas a primeras instalaciones de jóvenes agricultores y modernización de explotaciones agrarias"	42.086
TRACASA	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	Asistencia técnica para el soporte y la administración funcional de los sistemas de gestión del conocimiento	15.966
TRACASA	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	ampliación ENCOMIENDA "Evolución del gestor corporativo de expedientes de los procedimientos asociados al proyecto ETER y a la declaración medioambiental en el Servicio de Calidad Ambiental"	25.178
TRACASA	Fomento y Vivienda	Sistema de información territorial y urbanístico de Navarra	265.236
TRACASA	Fomento y Vivienda	Comprobación modificaciones catastrales de proyectos del dpto obras públicas	66.939
TRACASA	Fomento y Vivienda	Vuelo fotogramétrico, aerotriangulación , modelo digital elevaciones y ortofotografía 2011-13	1.084.746
TRACASA	Fomento y Vivienda	Incorporación en el SITNA de cartografía geológica de Navarra 1:25.000	23.283
TRACASA	Fomento y Vivienda	Reedición del Atlas de Navarra	36.014
TRACASA	Fomento y Vivienda	Asistencia técnica de apoyo a las incidencias y trabajos post. al procedimiento expropiatorio	41.563
TRACASA	Fomento y Vivienda	Consultoría y asistencia expropiaciones obras plan navarra 2012 corredor cantábrico-mediterráneo	125.173
TRACASA	Fomento y Vivienda	Creación de un sistema de información geográfica GIS para transportes	139.803
TRACASA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Encomienda apoyo Extr@	50.357
TRACASA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Atención reclamaciones contra patrimonio comunal ent. locales	47.910
TRACASA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Asistencia técnica al negociado en materia de infraestructuras agrarias	25.811





INFORME SOBRE ENCOMIENDAS A SOCIEDADES PÚBLICAS, 2011

Sociedad pública	Departamento/OOAA encomendante	Objeto de la encomienda	Presupuesto IVA excluido
TRACASA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Asistencia técnica al Servicio de Infraestructuras agrarias	36.136
TRACASA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Realización del acuerdo de concentración parcelaria de la zona de Ayesa	25.146
TRACASA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Asistencia técnica obras red de caminos y desagües C. P. de Ayesa	30.864
TRACASA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Realización del replanteo de fincas de la zona de c.p. de Mendavia IV	52.032
TRACASA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Asistencia técnica elaboración títulos de propiedad de la zona de Cortes	36.814
TRACASA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Apoyo a la SPSV en actuaciones del negociado de Sanidad Vegetal	98.039
TRACASA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Asistencia técnica en la gestión de ayudas financiadas Feaga y Feader	1.080.383
TRACASA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Trab .admvos, técnicos e informat. en sección producción animal	328.673
TRACASA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Gestión de ayudas financiadas por el Feader	192.607
TRACASA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Asistencia técnica en la Sección de fomento de explotaciones agrarias	58.287
TRACASA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Trabajos de tipificación y valoración pascícola de diversos municipios	34.271
TRACASA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Ejecución del proyecto planta	76.264
TRACASA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Trabajos asistencia técnica para la divulgación y mant. SIGPAC	70.191
TRACASA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Trabajos mantenimiento mapa cultivos y aprovechamientos Nav	41.566
TRACASA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Trabajos de inventario y caracterización de regadíos en Nav	41.743
TRACASA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Estudio del riesgo de inundaciones en el río Ega en Navarra	67.900
TRACASA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Elaboración mapa estratégico de ruido de la comarca de Pamplona	212.250
TRACASA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Asistencia técnica para la infraestructural de datos de biodiversidad de Nav	62.143
TRACASA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Mantenimiento del sistema de información ambiental	58.327
TRACASA	Instituto Navarro del Vasconce/Euskarabidea	Mantenimiento de la base de datos de toponimia	4.233
TRACASA	Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud	Soporte técnico y administ. Servicio Consumo, datos Registro Centros Broncea.	199.097
TRACASA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Asistencia técnica de la OCM vitivinícola	225.388
TRACASA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Realización de las encuestas de ganado porcino	16.865
TRACASA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Trabajos campo para descripción y muestreo suelos de Cascante, Murchante.	58.948
TRACASA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Elaboración del mapa de suelos de Corella e interpretación inf. Edafológica	66.662
TRACASA	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	Creación y publicación de un mapa de fosas de Navarra	67.707
TRACASA	SNS-O	Asistencia técnica de gestión de proyectos par SNS "Plan SNS-O SIS 2008-2012"	229.141
TRACASA	Economía y Hacienda	Trabajos sobre Inventario Gral Bienes y Dchos del Patrimonio CFNA	36.373
TRACASA	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	Operación y nivel de servicio de los sistª informac. entorno SAP 2011	1.870.193
TRACASA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Trabajos estadísticos de precios percibidos y pagados y estadísticas ganaderas	134.389
GEDESA	Hacienda Tributaria de Navarra	Colaboración con la inspección	1.042.457
ENCOMIENDAS A TRABAJOS CATASTRALES			15.690.585
VIVEROS	Cultura, Turismo y relac.instituc.	Mantenimiento en el entorno del Castillo Javier	76.271
VIVEROS	Cultura, Turismo y relac.instituc.	Mantenimiento jardín sede de Archivo Real y Gral. Navarra	5.782
VIVEROS	Cultura, Turismo y relac.instituc.	Gestión de las oficinas de turismo de Roncal, Ochagavía y Bértiz	121.292
VIVEROS	Fomento y Vivienda	Elaboración informes urbanísticos y programa inspección urbanística	181.289

GAN





INFORME SOBRE ENCOMIENDAS A SOCIEDADES PÚBLICAS, 2011

Sociedad pública	Departamento/OOAA encomendante	Objeto de la encomienda	Presupuesto IVA excluido
VIVEROS	Fomento y Vivienda	Asesoramiento técnico medioambiental y de conserv. Naturaleza	58.263
VIVEROS	Fomento y Vivienda	Gestión y mantenimiento áreas descanso, miradores carreteras de navarra	2.102.239
VIVEROS	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Estudio de uso del espacio por parte del visón europeo en el regadío de Peralta	38.793
VIVEROS	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Plan vigilancia ambiental PDR 2007-2013	29.630
VIVEROS	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Asistencia técnica trabajos dentro del programa de desarrollo rural 2007-2013	59.233
VIVEROS	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Asistencia técnica para la corrección de tendidos eléctrico con riesgo avifauna	103.993
VIVEROS	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Proyecto de tratamientos selvícolas en masas de pino laricio	113.987
VIVEROS	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Estudios y trabajos técnicos en el medio natural	110.664
VIVEROS	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Infraestructura de datos de Biodiversidad de Navarra	23.900
VIVEROS	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Mantenimiento de áreas, reservas y enclaves naturales	18.643
VIVEROS	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Proyecto de repoblación forestal tras el incendio de Izagaondoa	142.948
VIVEROS	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Restauración de masas en Juslapeña, infraestructuras forestales...	310.832
VIVEROS	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Ejecución cortafuegos con maquinaria pesada	93.220
VIVEROS	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Actuaciones mejora balsas de uso forestal y ganadero en sierra Loquiz	52.542
VIVEROS	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Trabajos de mantenimiento del camino de Santiago	116.425
VIVEROS	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Vigilancia en reservas naturales del Pulquer y las Cañas y att. público Sorogain	32.167
VIVEROS	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Vigilancia y tratamiento antisármico del ganado en el monte Aralar	46.423
VIVEROS	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Asistencia técnica para trabajos ambientales relacionados con la restaur. ríos	85.086
VIVEROS	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Mejora y mantenimiento parque natural Urbasa Andía 2011	296.610
VIVEROS	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Proyecto repoblación en el paraje Nabala del monte Aezkoa	44.223
VIVEROS	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Construcción infraestr. forestales contra incendios comarca pirenaica	135.593
VIVEROS	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Realización de proyectos en Baztán	179.611
VIVEROS	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Proyecto tratamiento selvícolas en el T.M. de Tafalla 2010-11-12	95.657
VIVEROS	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Proyecto de tratamiento selvícola en el T.M. De Tudela 2010-11-12	148.305
VIVEROS	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Mejora y mantenimiento en el Parque Natural de Bertiz 2010-11-12	356.029
VIVEROS	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Proyecto de integración ambiental en la concentración parcelaria de Leoz	71.515
VIVEROS	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Proyecto de const. de balsa de uso mixto para prev. incendios Valcarlos	27.119
VIVEROS	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Trabajos sobre gestión de la caza y la pesca en Navarra	454.292
VIVEROS	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Trabajos de mantenimiento en los parques naturales Bertiz y Urbasa y Andia	620.339
VIVEROS	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Redacción diferentes proyectos de infraestructuras en la comarca pirenaica	53.390
VIVEROS	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Redes de control de aguas y asistencia técnica al servicio de agua	366.968
VIVEROS	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Proyecto de trabajos de gestión sostenible de bosques, biomasa..	177.966
VIVEROS	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Asistencia técnica gestión ayudas cofinanciadas del Feader	271.856
VIVEROS	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Asistencia técnica sanidad forestal y gestión y conserv. recursos genéticos	219.531
VIVEROS	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Asistencia técnica gestión información ambiental adapt. Ley 27/2006	48.503
VIVEROS	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Asistencia técnica para trabajos ambientales Red Hidrográfica de Nav	58.159





INFORME SOBRE ENCOMIENDAS A SOCIEDADES PÚBLICAS, 2011

Sociedad pública	Departamento/OOAA encomendante	Objeto de la encomienda	Presupuesto IVA excluido
VIVEROS	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Gestión centros interpretación naturaleza Ochagavía, Roncal, Lumbier	328.000
VIVEROS	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Planificación y gestión de la conservación de la diversidad biológica	634.449
VIVEROS	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Asistencia técnica en evaluación y seguimiento ambiental	312.197
VIVEROS	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Asistencia técnica de estadísticas e indicadores ambientales	43.576
VIVEROS	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Análisis informes de proyectos solicitud autorizaciones ambientales	72.892
VIVEROS	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Mantenimiento y gestión centro recuperación fauna salvaje de Ilundain	133.338
VIVEROS	Presidencia, Admones Pbcas.e Interior	Mantenimiento jardín palacio de Navarra	20.670
NAMAINSA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Estudio calidad río Arakil. Análisis de estrategias gestión ambiental	42.484
NAMAINSA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Asistencia administrativa y jurídica en residuos	78.085
NAMAINSA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Asistencia técnica PIGRN y cambio climático	211.820
NAMAINSA	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Control vertido aguas residuales	92.380
GAN	Desar. Rural, Indus., Empleo y Medio Ambte.	Planificación y gestión conservación diversidad biológica Navarra	512.576
ENCOMIENDAS A GESTION AMBIENTAL DE NAVARRA			10.031.756
TOTAL ENCOMIENDAS 2011			53.419.414





Alegaciones formuladas al informe provisional



COMENTARIOS EN RELACION A INFORME PROVISIONAL DE ENCOMIENDAS A SOCIEDADES PUBLICAS 2011

GESTION AMBIENTAL DE NAVARRA S.A.

Pag 33 2º párrafo



Cabe reseñar que dentro de las contrataciones con empresas externas por pequeños gastos, y que se elevó a 494.727€, los mismos supusieron del orden de 400 facturas y con más de 70 proveedores con la carga administrativa y financiera que eso supuso sin incremento alguno para el órgano encomendante.

En esta encomienda se ha adquirido desde hace más de 20 años un nivel de conocimiento, detalle, bases informáticas etc, redundando todo ello en una mejora de la economía ,eficacia y eficiencia en la administración.

ENCOMIENDAS ANALIZADAS

EN los encargos analizados se ha podido observar el cumplimiento de la ley de contratos con respecto a las contrataciones con terceros, en donde la Sociedad no ha incrementado el coste de licitaciones, contratos etc..y se considera que en muchos casos resulta interesante mantener los encargos que han generado estructura fija en la Sociedad, abundando en aquellos casos, que por el carácter estratégico de la Sociedad, ha generado un valor añadido en las prestaciones objeto de encomienda.

Pamplona, 3 de Julio de 2013



Fdo. José Torres Ruiz

Director-Gerente



Contestación de la Cámara de Comptos a las alegaciones presentadas al informe provisional

Analizadas las alegaciones presentadas por el Director Gerente de Gestión Ambiental de Navarra, S.A., José Torres Ruiz, se incorporan éstas a dicho informe y, al entender que no afectan al fondo del mismo, se eleva el informe provisional a definitivo.

Pamplona, 24 de julio de 2013

El presidente, Helio Robleda Cabezas

